SOLUCIONES INTEGRALES UNION SAS
REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS
EN DICIEMBRE 31 DE 2023-2022

REVELACION: **ENTE ECONOMICO Y OBJETO SOCIAL**

REVELACION 1.

FICHA TECNICA:
SOLUCIONES INTEGRALES UNION SAS
NIT: 800.205.914-1.
Empresa de carácter privado.
Domiciliada en la ciudad de Bogotá.
Constituida conforme a las leyes colombianas.
Dirección: Cl 17 No. 22-30
Correo electrónico: administrativa@siu.com.co
Código de actividad principal: 4663.
Códigos de actividad secundaria: 4290 – 4659.
Inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá.
Matrícula mercantil No. 00535843 del 23 de febrero de 1993.
Responsable de impuesto a las ventas: Régimen Común.
Constituida por Escritura pública No. 259 de la Notaria 22 de Santa fe de Bogotá, del 2 de febrero de 1.993, inscrita el 23 de febrero de 1.993, bajo el Número 396.773 del Libro IX.
Vigencia de la Sociedad: El término de la sociedad es INDEFINIDO.
Tamaño Empresa: GRANDE.
La Sociedad pertenece al GRUPO 2 DE NIIF PARA LAS PYMES.
La sociedad se transformó a SAS, mediante Acta No. 34 de Junta de socios, del 5 de mayo de 2014, inscrita el 13 de mayo de 2014, bajo el Número 01833937 del Libro IX.
Su nombre Actual es: **SOLUCIONES INTEGRALES UNION SAS.**

OBJETO SOCIAL:
El objeto social está constituido por las siguientes actividades:
Compra, Venta, Distribución y Comercialización de artículos, materiales y accesorios eléctricos.
Compra, Venta, Distribución y Comercialización de pinturas, disolventes y sus accesorios.
Compra, Venta, Distribución y Comercialización de artículos, Materiales de Ferretería de todas las clases y medidas.
Compra, Venta, Distribución, Comercialización, Transformación y Producción de toda clase de Materiales para construcción tales como: Cementos, arenas, ladrillos, bloques, varillas, hierro, alambres, mallas, mangueras, vidrios, construcciones prefabricadas y en general todos los artículos y herramientas manuales y eléctricas para la construcción e industrias afines.
Alquiler y/o préstamos de toda clase artículos, materiales, y accesorios de grifería.
Compra, Venta, Distribución y comercialización de toda clase de tuberías, limpiadores y accesorios para construcción y electricidad.
En general la comercialización de todos los materiales y herramientas, e implementos necesarios en la construcción de muebles e inmuebles, vías y construcciones de toda clase relacionadas con el ramo.
Construcción de otras obras de ingeniería civil edificios residenciales y no residenciales.

Soluciones Integrales Unión S.A.S

REVELACION 1: PRINCIPALES POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

Cumplimiento de la hipótesis de NEGOCIO EN MARCHA según NIIF.

Las prácticas y políticas contables utilizadas por la sociedad:
SOLUCIONES INTEGRALES UNION SAS son:

Bases de preparación y medición:

a) Marco Técnico Normativo

Con corte a la fecha de presentación de los estados financieros, la compañía se encuentra obligada a presentar solo estados financieros individuales, los cuales fueron preparados de conformidad con lo dispuesto por el nuevo marco normativo en materia contable y financiera, Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, definido mediante la Ley 1314 de 2009 Reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015.

Las NIIF aplicadas en estos estados financieros se basan en la Norma Internacional de Información Financiera para Pymes, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – LASB, por sus siglas en inglés) en el año 2009, más las modificaciones realizadas en el 2.015 para que fueren aplicadas desde el 01 de enero de 2.017.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales.

> **Hasta el 31 de diciembre de 2015 de conformidad con la legislación vigente a la fecha, la compañía preparó y presentó sus estados financieros individuales de acuerdo con lo dispuesto por los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia (en adelante PCGA) establecidos en el Decreto 2649 de 1993.**

La información financiera correspondiente a períodos anteriores, incluida en los presentes estados financieros con propósitos comparativos, ha sido modificada y se presenta de acuerdo con el nuevo marco técnico normativo.

a) **Bases de medición**

Los estados financieros individuales fueron preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de los instrumentos financieros con cambios en resultados que son medidos al valor razonable y los activos fijos que también son medidos de la misma forma.

b) **Moneda funcional y de presentación**

Las partidas incluidas en Los estados financieros individuales de la compañía se expresan en pesos colombianos (COP) la cual es su moneda funcional y la moneda de presentación. Toda la información contenida en los presentes estados financieros se encuentra expresada en miles de pesos ($000) y fue redondeada a la unidad de mil más cercana.

c) **Uso de estimaciones y juicios**

La preparación de los estados financieros individuales de conformidad con las NIIF requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan su aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos en general y pasivos contingentes en la fecha de corte, así como los ingresos y gastos del año, los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el periodo en que estas son revisadas y en cualquier período futuro afectado.

d) **Modelo de Negocio**

La compañía tiene un modelo de negocio que le permite, respecto de sus instrumentos financieros activos y pasivos, tomar decisiones por su capacidad financiera y económica, esa toma de decisiones de la administración está basada en la intención de mantener sus instrumentos financieros en el tiempo, lo que representa medidas a costo amortizado, en ausencia de decisiones distintas como la de exponerlos al mercado, generación de utilidades de corto plazo y de posición especulativa, con excepción de la porción de inversiones negociables definida.

No obstante, lo anterior, posee instrumentos que, por su característica de flujos de efectivo en cuanto a inversiones, tienen que ser medidos a valor razonable, aun cuando la intención, por parte de la administración, sea mantenerlas en el tiempo.

e) **Importancia relativa y materialidad**

Los hechos económicos se presentan de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación de una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo

rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros individuales, la materialidad de la cuantía se determinó en relación con las utilidades antes de impuestos o los ingresos ordinarios. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 4% con respecto a la utilidad antes de impuestos.

A continuación, se describen las principales políticas y prácticas que la Compañía ha adoptado en concordancia con lo anterior:

Políticas contables significativas.

Las principales políticas contables detalladas a continuación fueron aplicadas en la preparación de los estados financieros individuales bajo las NIIF a menos que se indique lo contrario.

a) Moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son trasladadas a pesos colombianos usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de la transacción. Activos y pasivos monetarios en moneda extranjera son convertidos a la moneda nacional usando la tasa de cambio en la fecha de corte del estado de situación financiera. Los ingresos y gastos incurridos en moneda extranjera, así como los flujos de efectivo, se reconocen a la tasa de cambio del día en el cual estas transacciones tienen lugar. Las ganancias o pérdidas que resulten en el proceso de conversión de transacciones en moneda extranjera son incluidas en el estado de resultados.

b) Instrumentos financieros

i. Efectivo y equivalente de efectivo.

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el disponible, los depósitos en bancos y otras inversiones de corto plazo en mercados activos con vencimientos de tres meses o menos.

Los equivalentes de efectivo se reconocen cuando se tienen inversiones cuyo vencimiento sea inferior a tres (3) meses desde la fecha de adquisición, de gran liquidez y de un riesgo poco significativo de cambio en su valor; se valoran con el

método del costo amortizado, que se aproxima a su valor razonable por su corto tiempo de maduración y su bajo riesgo.

ii. Activos financieros

En su reconocimiento inicial, los activos financieros se miden al valor razonable adicionando los costos de transacción para los activos financieros clasificados en la categoría de costo amortizado, cuando estos son materiales. Después del reconocimiento inicial, los activos financieros se reconocen de acuerdo con su clasificación inicial al valor razonable o al costo amortizado.

Los activos financieros se clasifican al costo amortizado o al valor razonable dependiendo del modelo de negocio establecido para gestionar los activos financieros y también de las características de los flujos de efectivo contractuales que corresponderán a este tipo de activos.

La administración clasifica el activo financiero al costo amortizado con base en el modelo de negocio definido para la transacción.

La administración clasifica al costo amortizado un activo financiero cuando la transacción procura obtener los flujos de efectivo y las condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo, que son solo pagos del capital e intereses sobre el valor del capital pendiente. Los activos financieros que no son clasificados a costo amortizado se clasifican a valor razonable con cambios en resultados, cuyos cambios posteriores en la medición del valor razonable se reconocen en el estado de resultados como ingreso o costo financiero, según corresponda.

Los activos financieros se clasifican al costo amortizado o al valor razonable, dependiendo del modelo de negocio para gestionar las activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero; cuando el activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener los flujos de efectivo contractuales y las condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo que son solo pagos del capital e intereses sobre el valor del capital pendiente se clasifica al costo amortizado.

Una inversión en un instrumento de capital de otra compañía, que no sea mantenida para negociar, se clasifica al valor razonable con cambios en el patrimonio.

Los cambios posteriores en la medición del valor razonable se presentan en el patrimonio dentro de otro resultado Integral. Sin embargo, en circunstancias concretas, cuando no es posible obtener información suficiente para determinar el valor razonable, el costo es la mejor estimación del valor razonable. Los dividendos

procedentes de esa inversión se reconocen en el resultado del periodo, cuando se establece el derecho a recibir el pago del dividendo.

iii. Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados, con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo y se clasifican al costo amortizado, ya que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener los flujos de caja contractuales; y estas condiciones contractuales de las mismas dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el valor del capital pendiente.

Con periodicidad, y siempre al cierre del año, la compañía evalúa técnicamente la recuperabilidad de sus cuentas por cobrar.

iv. Baja en cuentas

Un activo financiero, o una parte de este, son dados de baja en cuenta cuando:

a. Expiran los derechos contractuales que la compañía mantiene sobre los flujos de efectivo del activo y se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo, o se retienen pero se asume la obligación contractual de pagarlos a un tercero.

b. Cuando no se retiene el control del mismo, independiente de que se transfieran o no de manera sustancial todos los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Respecto del efectivo, equivalentes de efectivo y efectivo restringido, cualquiera de ellos se da de baja cuando no se dispone de los saldos en cuentas corrientes o de ahorros, cuando expiran los derechos sobre los equivalentes de efectivo o cuando dicho activo financiero es transferido.

Una cuenta por cobrar se da de baja, o bien por su cancelación total o porque fue castigada, en este último caso habiéndose considerado con anticipación de difícil cobro y de haber sido debidamente estimado y reconocido su deterioro.

v. Pasivos financieros

Un pasivo financiero es cualquier obligación contractual para entregar efectivo u otro activo financiero a otra compañía o persona, o para intercambiar activos o pasivos financieros en condiciones que podrían ser desfavorables para la

compañía, o un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propios de la compañía.

Los instrumentos financieros se identifican y clasifican como Instrumentos de patrimonio o pasivos en el reconocimiento inicial. Los pasivos financieros se miden en un comienzo al valor razonable. Para los pasivos financieros al costo amortizado, los costos iniciales directamente atribuibles a la obtención del pasivo financiero son asignados al valor del pasivo en caso de ser materiales. Después del reconocimiento Inicial, los pasivos financieros se reconocen al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.

Los pagos de dividendos sobre instrumentos Financieros que se han reconocido como pasivos financieros, se reconocen como gastos; la ganancia o pérdida relacionada con los cambios en el importe en libros de un pasivo financiero se reconoce como Ingresos o gastos en el resultado del ejercicio.

Los pasivos Financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan, cuando se liquidan o cuando se readquieren.

vi. Capital social

La emisión de instrumentos de patrimonio se reconoce como un incremento en el capital social por el valor razonable de los bienes o recursos recibidos en la emisión.

Los costos de transacción se tratan contablemente como una deducción del patrimonio por un valor neto de cualquier beneficio fiscal relacionado, en la medida en que sean costos incrementales atribuibles a la transacción de patrimonio, tales como: los costos de registro y otras tasas cobradas por los reguladores o supervisores, los importes pagados a los asesores legales, contables y otros asesores profesionales, los costos de impresión y los de timbre relacionados con el mismo.

Cuando se readquieren instrumentos de patrimonio propios, la contraprestación pagada y los costos relacionados se deducen del patrimonio.

No se reconoce ninguna pérdida o ganancia en el resultado del ejercicio derivada de la compra, venta, emisión o amortización de los instrumentos de patrimonio propios. Estas acciones propias son adquiridas y poseídas por la compañía o por otros miembros del grupo consolidado.

La distribución de dividendos a los tenedores de un instrumento de patrimonio es cargada de manera directa contra el patrimonio, por una cuantía equivalente al valor razonable de los bienes a distribuir y neta de cualquier beneficio fiscal relacionado.

b) Inventarios

Los inventarios se valorizan al cierre del periodo al menor entre el costo o al valor neto de realización.

El costo de los inventarios se basa en el método promedio ponderado e incluye precio de compra, importaciones, impuestos no recuperables, costos de transporte y otros, menos descuentos comerciales, rebajas y otras partidas similares.

El valor neto de realización es el precio estimado de venta en el transcurso normal del negocio menos los costos estimados para terminar su producción y los costos necesarios estimados para efectuar la venta.

Los inventarios se reconocen cuando se venden, a su valor en libros, como gasto del periodo en el que reconocen los ingresos correspondientes; los elementos del inventario utilizados en la prestación del servicio se reconocen como gasto en el resultado del período en el que se consumen; las rebajas de valor se reconocen hasta alcanzar el valor neto realizable, como gasto en el período en que ocurren.

Si en los períodos siguientes se presentan incrementos en el valor neto realizable, que significan una reversión de la rebaja de valor, se reconoce como un menor valor del gasto en el periodo en que ocurra.

Cuando el costo del Inventario no es recuperable, la compañía lo reconoce como gasto.

c) Propiedad planta y equipo.

i. Reconocimiento y medición.

Las propiedades, planta y equipo son valoradas a valor razonable, menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

El costo incluye: precio de compra, importaciones, Impuestos no recuperables, costos de instalación, montaje y otros, menos los descuentos por pronto pago, rebajas o cualquier otro concepto por el cual se disminuya el Costo de adquisición.

Las diferencias entre el precio de venta y su costo neto ajustado se llevan a resultados.

Las reparaciones y mantenimiento de estos activos se cargan a resultados, en tanto que las mejoras y adiciones se agregan al costo de los mismos, siempre que mejoren el rendimiento o extiendan la vida útil del activo.

Cuando un elemento de propiedades, planta y equipo es adquirido por medio de un intercambio total o parcial con otro elemento de propiedades, planta y equipo o a cambio de otro activo cualquiera, el activo recibido se mide al valor razonable. Si no es posible medir el valor razonable del activo adquirido, se medirá por el Importe en libros del activo entregado.

Cuando un elemento de propiedades, planta y equipo es recibido de un tercero (donación) la medición Inicial se hace al valor razonable del bien recibido, simultáneamente reconociendo un ingreso por el valor razonable del activo recibido, o un pasivo, de acuerdo con los requerimientos de la Sección 24 del anexo 2 del Decreto 2420 de 2015.

La utilidad o pérdida por el retiro y/o baja de un elemento de propiedades, planta y equipo es determinada por la diferencia entre los ingresos netos por venta, si los hay, y el valor en libros del elemento.

La utilidad o pérdida es incluida en el resultado del periodo.

ii. Depreciación

La depreciación de las propiedades, planta y equipo se inicia a partir del período en que el activo está disponible para su uso. La base de la depreciación es el costo menos el valor residual que técnicamente hubiera sido asignado.

El valor residual de un elemento de las propiedades, planta y equipo será establecido de acuerdo al avalúo técnico que la compañía contrató, en los casos en que la administración evidencie su intención de usar dicho elemento hasta agotar en su totalidad los beneficios económicos que el mismo provee; sin embargo, cuando hay acuerdos formales con terceros por un valor establecido o pactado con anterioridad, para entregar el activo antes del consumo de los beneficios económicos que del mismo se derivan, dicho valor se tratará como valor residual.

Las vidas útiles se asignarán de acuerdo con el período por el cual la compañía espere beneficiarse de cada uno de los activos. Una vez estimada la vida útil, se debe estimar también el valor residual a menos que se cumpla la condición planteada en el párrafo anterior.

Para efectos de cada cierre contable, la compañía analiza si existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo material pueda estar deteriorado. Si existen evidencias de deterioro, la compañía analiza si en efecto se presenta dicho deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable

(como el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso).

Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable modificando los cargos futuros en concepto de amortización, de acuerdo con su nueva vida útil remanente.

De Forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un elemento de propiedades, planta y equipo, la compañía estima el valor recuperable del activo y lo reconoce en la cuenta de resultados, registrando la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores, y ajusta, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de su amortización.

En ningún caso la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Un elemento de propiedades planta y equipo no se clasificará como mantenido para la venta. En lugar de lo anterior, si un activo deja de ser utilizado, se evaluará su deterioro de valor. Tampoco cesará la depreciación por el hecho de que el activo esté cesante o listo para uso, pero no se hayan iniciado actividades de producción relacionadas con él. Situaciones como estas también se considerarán indicios de deterioro de valor.

Las vidas útiles se asignan de acuerdo con el periodo por el cual SOLUCIONES INTEGRALES UNION S.A.S. espere beneficiarse de cada uno de los activos. Para efectos de cada cierre contable, se analiza si existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo material pueda estar deteriorado. Si existen evidencias de deterioro, se analizará si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable y se contabilizará la diferencia en el Estado de Resultados Integral. La vida útil establecida para los activos de la Compañía es el siguiente.

ACTIVO	***VIDA ÚTIL ESTIMADA EN AÑOS***
1. MUEBLES Y ENSERES	*10 AÑOS*
2. EQUIPO DE OFICINA	*10 AÑOS*
3. EQUIPO DE COMPUTO	*5 AÑOS*
4. EQUIPO DE COMUNICACIONES	*5 AÑOS*

d) Activos Intangibles

Los activos intangibles son medidos al costo menos la amortización acumulada y pérdidas por deterioro.

Los activos intangibles con vida definida se amortizan en su vida económica estimada, la cual no superará 10 años, a menos que se derive una vida útil superior de un documento o norma legal, y solo son sometidos a pruebas de indicios de deterioro cuando existe un evento que lo indique necesario.

La amortización se incluye como parte de los gastos operativos netos, en las cuentas de resultados.

No se considerará ningún activo intangible como de vida útil indefinida.

i) Amortización

El valor sujeto a amortización está representado por el costo histórico del activo o el valor que lo Sustituya, menos su valor residual. La amortización de un activo intangible comienza cuando el activo está disponible para ser usado.

El método de amortización usado es el lineal y el cargo por amortización de cada período es reconocido como parte del estado de resultados.

Para reconocer la pérdida por deterioro, el valor en libros de los intangibles es reducido a través del uso de una cuenta de deterioro y la pérdida es reconocida en resultados.

e) Activos no financieros

Para mantener los activos no financieros contabilizados por un valor que no sea superior a su valor recuperable, es decir, que su valor en libros no exceda el valor por el que se puede recuperar a través de su utilización continua o de su venta, se evalúa en cada fecha de cierre de los estados financieros individuales o en cualquier momento que se presenten indicios, si existe evidencia de deterioro.

Si existen indicios, se estima el valor recuperable del activo el cual se mide al mayor entre el valor razonable del activo menos el costo de venderlo y el valor en uso; si el valor en libros excede el valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro. Dicha pérdida por deterioro del valor se reconoce de inmediato en el estado de resultados.

Si se presenta un cambio en las estimaciones usadas para determinar el valor recuperable del activo desde que se reconoció la última pérdida por deterioro, se

revierte en el estado de resultados la pérdida por deterioro que se habla reconocido: el valor en libros del activo es aumentado a su valor recuperable, sin exceder el valor neto de depreciación en libros que habría sido determinado, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores.

f) Beneficios a los empleados

De acuerdo con la sección 28 del anexo 2 del Decreto 2420 de 2015, todas las formas de contraprestación concedidas por la compañía a cambio de los servicios de sus empleados se registran como beneficios a empleados y se dividen en:

i. Beneficios a empleados corto plazo

De acuerdo con la legislación colombiana, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales

a entidades del estado que se cancelan antes de los 12 meses siguientes al final del periodo sobre el que se informa. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados en la medida en que se ejecuta la prestación del servicio.

Para pagos de participación en beneficios y de planes de incentivos, que vencen dentro del año, se reconoce el costo esperado como un pasivo realizando una estimación confiable de la obligación legal o implícita.

Las normas laborales prevén el pago de prestaciones sociales cuyo importe depende del tiempo de servicio, modalidad de contratación y sueldo. En caso de que el retiro no sea de común acuerdo entre empleado y empleador, tanto uno como otro podrán recibir pagos adicionales a título de indemnización. La compañía registra el pasivo por dichas obligaciones bajo la presunción de retiro voluntario.

g) Provisiones

Son pasivos sobre los cuales existe una incertidumbre sobre su cuantía o vencimiento, siempre que esta incertidumbre no afecte la fiabilidad de la medición.

Se reconocerán como provisiones las obligaciones que presenten una probabilidad de sacrificio económico mayor del 50%.

Se reconoce como provisión el valor que resulta de la mejor estimación del desembolso requerido para liquidar la obligación a la fecha de cierre de los estados financieros, midiéndolo al valor presente de los gastos esperados necesarios para liquidar la obligación, usando una tasa de descuento antes de

impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación.

El aumento en la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

h) Ingresos

Los ingresos de actividades ordinarias se miden utilizando el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir en el curso normal de las operaciones de la compañía. Cuando se espera recibir la contraprestación en un periodo superior a un año, el valor razonable de la transacción es menor que la cantidad nominal de efectivo o equivalente de efectivo por recibir. Por tanto, se aplica el método del costo amortizado descontando los flujos a una tasa de mercado.

La diferencia entre el valor razonable y el valor nominal de la contraprestación es reconocida como ingresos por intereses durante el plazo otorgado de pago.

Los pagos anticipados recibidos para la prestación de servicios, o para la entrega de bienes en periodos futuros, se reconocen como un pasivo no financiero por el valor razonable de la contraprestación recibida.

El pasivo reconocido es trasladado al ingreso en la medida en que se presta el servicio o se realiza la venta del bien; en cualquier caso, es trasladado al ingreso en

su totalidad cuando finaliza la obligación de entregar el bien o prestar el servicio para el cual fue entregado el anticipo.

i. Venta de bienes

Los ingresos procedentes de la venta de bienes se reconocen cuando se transfieren los riesgos y ventajas de tipo significativo derivados de la propiedad de los bienes; no hay retención del control de los activos; el importe del ingreso puede medirse con fiabilidad: es probable la generación de beneficios económicos asociados, y en cuanto a los costos incurridos o por incurrir, en relación con la transacción, estos pueden medirse con fiabilidad.

Los Ingresos originados por la venta de bienes se reconocerán cuando se cumplan las condiciones anteriores, de acuerdo con los términos de la negociación e independiente de la fecha en que se elabora la factura.

Al final de cada periodo, se registran como ingresos las ventas de bienes que aún no han sido facturadas, basándose en experiencias del pasado, en términos de

negociación firme y/o en información real disponible después del corte, pero antes de la emisión de la información financiera.

La compañía reconocerá los ingresos de actividades ordinarias asociados con la transacción por referencia al grado de terminación de la transacción al final del periodo sobre el que se informa (a veces conocido como el método de porcentaje de terminación).

El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplan todas las condiciones siguientes:

- El importe de los ingresos de actividades ordinarias puede medirse con fiabilidad.
- Es probable que la compañía obtenga los beneficios económicos derivados de la transacción.
- El grado de terminación de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa puede ser medido con fiabilidad.
- Los costos incurridos en la transacción, y los costos para completarla, pueden medirse con fiabilidad.

El resultado de la transacción que involucre la prestación de servicios no pueda estimarse de forma fiable, una entidad reconocerá los ingresos de actividades ordinarias solo en la medida de los gastos reconocidos que se consideren recuperables.

La compañía determina el grado de terminación de una transacción o contrato utilizando el método que mida con mayor fiabilidad el trabajo ejecutado. El método será: la terminación de una proporción física de la transacción del servicio o del contrato de trabaj

Impuestos.

a) Impuestos sobre la renta

El gasto por impuestos sobre la renta y Autorretención de renta comprende el Impuesto corriente y el Impuesto diferido. El gasto por impuesto se reconoce en el estado de resultados excepto en la parte que corresponde a partidas reconocidas en la cuenta de otro resultado integral en el patrimonio. En este caso, el Impuesto también es reconocido en dicha cuenta.

b) Impuesto corriente reconocido como pasivo

El impuesto corriente es la cantidad a pagar por el impuesto sobre la renta relativo a la ganancia (pérdida) fiscal del período corriente. Se reconoce como un pasivo en la medida en que no haya sido pagada; y como un activo si la cantidad ya pagada, que corresponda al período presente y a los anteriores, excede el importe del gasto por dichos períodos.

El gasto por impuesto sobre la renta corriente se reconoce en el año de acuerdo con la depuración efectuada entre la ganancia (pérdida) contable, para determinar la ganancia o (pérdida) fiscal, multiplicada por la tarifa del impuesto sobre la renta del año corriente y conforme a lo establecido en las normas tributarias vigentes, o sobre un sistema de renta especial según la normatividad aplicable.

Su reconocimiento se efectúa mediante el registro de un gasto y un pasivo en las cuentas por pagar, denominado impuesto sobre la renta por pagar.

En períodos intermedios se reconoce una estimación del impuesto sobre la renta corriente, con base en los cálculos de los resultados fiscales periódicos por lo cual, durante el año, se maneja la cuenta del pasivo denominada provisión impuesto sobre la renta.

Los pasivos o activos por los impuestos corrientes del periodo y períodos anteriores deben valorarse por el importe que se espere pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando las tasas de Impuestos y las leyes fiscales vigentes o prácticamente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera (los que sean aplicables según las autoridades fiscales).

El Impuesto sobre la renta corriente es calculado sobre la base de las leyes tributarias vigentes en Colombia a la fecha de corte de los estados financieros.

La gerencia de la compañía periódicamente evalúa posiciones tomadas en las declaraciones tributarias, con respecto a situaciones en las cuales la regulación fiscal aplicable es sujeta a interpretación, y establece provisiones cuando sea apropiado sobre la base de montos esperados a ser pagados a las autoridades tributarias.

La compañía calcula el impuesto sobre la renta con base en la renta líquida gravable a una tarifa del 35% para los años gravables 2023 y 2022; adicionalmente, teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 10 de la ley 2277 de 2022 para el año gravable 2023 se realizó la respectiva depuración de la utilidad contable y se liquidó el impuesto sobre la renta a una tarifa del 35% cumpliendo con la tasa mínima de tributación.

c) Autorretención del Impuesto sobre la Renta

Teniendo en cuenta el Articulo 1.2.6.6 del decreto 1625 de 2016, la Sociedad practica desde el 1° de Enero del 2017, una autoretención del impuesto sobre la renta, que se liquida sobre los ingresos brutos mensuales a una tarifa del 0.55% a partir de marzo de 2023.

d) Impuesto diferido

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valoran utilizando las tasas de impuestos esperadas para los períodos en que los activos se vayan a realizar o los pasivos se vayan a liquidar, con base en las tasas y leyes vigentes o prácticamente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera.

Cuando hay distintas tasas de impuestos según los niveles de beneficios fiscales, los activos y pasivos por Impuestos diferidos se valoran a las tasas conocidas para cada uno de los períodos futuros en los cuales se espera se revertirán las diferencias temporarias.

Se reconoce un activo por impuestos diferidos derivado de diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que se disponga de ganancias fiscales futuras contra las cuales se puedan cargar esas diferencias temporarias deducibles, aunque correspondan a diferencias temporarias deducibles relacionadas con inversiones en entidades subsidiarlas, sucursales y asociadas, así como con participaciones en acuerdos conjuntos.

Se reconoce un pasivo de naturaleza fiscal por causa de cualquier diferencia temporaria Imponible, a menos que la diferencia haya surgido por el reconocimiento Inicial de una plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en el momento en que fue realizada no afectó ni a la ganancia contable ni a la ganancia (pérdida) fiscal, aunque corresponda a diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en entidades subsidiarlas, sucursales y asociadas, o con participaciones en acuerdos conjuntos.

Los impuestos diferidos activos y pasivos son compensados cuando existe un derecho legal para compensar impuestos diferidos corrientes contra pasivos por impuestos corrientes, y cuando el impuesto diferido activo y pasivo se relaciona con impuestos gravados por la misma autoridad tributaria, sobre una misma compañía o diferentes compañías cuando hay una intención de compensar los saldos sobre bases netas.

e) Compensación fiscal o tributaria

Se presentan por el valor neto los activos y pasivos a corto plazo (corrientes) por impuestos, cuando se tiene un derecho legalmente reconocido a compensar dichas partidas frente a la autoridad fiscal, y la intención de liquidar por el valor neto o a realizar el activo y a liquidar el pasivo de forma simultánea.

Se presentan por el neto los activos y pasivos por impuestos diferidos, cuando se tiene un derecho legalmente reconocido a compensar por activos y pasivos a corto plazo por impuestos, y los activos y los pasivos por impuestos diferidos se refieren a impuestos sobre beneficios gravados por la misma autoridad tributaria.

.

Determinación de valores razonables.

El valor razonable es el precio recibido por vender un activo, o pagado por transferir un pasivo, en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

El valor razonable es una medición basada en el mercado. Al medir el valor razonable, la Compañía utiliza los supuestos que los participantes del mercado utilizarían al fijar el precio del activo o pasivo en condiciones de mercado presentes, incluyendo supuestos sobre el riesgo.

Para medir el valor razonable, la Compañía determina en primer lugar el activo o pasivo concreto a medir; para un activo no financiero, el máximo y mejor uso del activo y si el activo se utiliza en combinación, el mercado en el que una transacción ordenada tendría lugar para el activo o pasivo y. por último, las técnicas de valoración apropiadas a utilizar al medir el valor razonable.

A continuación, se describen los niveles de la jerarquía del valor razonable y su aplicación a los activos y pasivos de la Compañía:

a. Nivel 1. Precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

El valor razonable de los activos y pasivos comercializados en el mercado activo está basado en los precios cotizados de mercado a la fecha del balance.

Un mercado es considerado activo si los precios cotizados se encuentran inmediata y regularmente disponibles desde una bolsa de valores, un agente, un corredor, un grupo de la industria, un servicio de precios o un regulador de valores, y si esos precios representan transacciones de mercado reales y que ocurren con regularidad en igualdad de condiciones.

El precio cotizado de mercado utilizado para los activos financieros de la Compañía es el precio de la oferta actual.

b. Nivel 2. Entradas distintas a los precios cotizados que son observables para el activo o pasivo, ya sea de manera directa o indirecta.

Los valores razonables de los instrumentos financieros que no se negocian en un mercado activo son determinados por medio de técnicas de valorización, estas técnicas de valorización maximizan el uso de los datos observables de mercado, si están disponibles, y depende lo menos posible de estimaciones específicas de la compañía.

Si todas las entradas significativas para medir un instrumento al valor razonable son observables, el instrumento es incluido en el nivel 2, los valores razonables de los derivados incluidos en el nivel 2 incorporan varias entradas incluyendo la calidad crediticia de las contrapartes, los tipos de cambio de contado y al plazo, y las curvas de las tasas de interés.

Las técnicas de valoración de los demás Instrumentos del nivel 2 podrían incluir modelos estándar de valorización basados en parámetros de mercado para las tasas de interés, curvas de rendimiento o tipos de cambio, cotizaciones o instrumentos similares de las contrapartes financieras, o el uso de transacciones equiparables en igualdad de condiciones y flujos de caja descontados.

Nivel 3. Las entradas para el activo o pasivo no están basadas en datos observables del mercado, se utilizan técnicas específicas de valorización, tales como análisis del flujo de caja descontado, a fin de determinar el valor razonable de los Instrumentos financieros restantes.

ACTIVO CORRIENTE

REVELACION 2: EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Los saldos de efectivo y equivalentes del efectivo que posee la Sociedad al 31 de diciembre del 2023 y 2022, se encuentran depositados en cuentas bancarias. A la fecha de cierre los recursos disponibles no presentan restricción alguna y tampoco tienen una destinación específica. Los saldos de la cuenta están debidamente conciliados con los saldos que reportan las Entidades Financieras al cierre del año contable. En el mes de diciembre se contabilizaron todas las partidas conciliatorias.

El detalle de los saldos de este rubro es el siguiente:

Las cuentas corrientes y de ahorro en bancos y corporaciones han sido debidamente conciliadas a 31 diciembre del 2023:

MODENA NACIONAL:

CLASE	N°	BANCO	SALDO 31/12/2022	SALDO 31/12/2023

CORRIENTE	3196509018	BANCOLOMBIA	$ 186,194,035.57	$ 65,433,959.00
CORRIENTE	034654673	BANCO DE BOOGTA	$ 7,719.00	$ 7,719.00
CORRIENTE	036318186	BANCO DE BOGOTA	$ 3,132,639,705.38	$ 3,969,885,570.00
CORRIENTE	176008647	BBVA BANCO GANADERO	$ 13,014,568.13	$ 13,014,568.00
CORRIENTE	21003395014	BANCO CAJA CAJA SOCIAL S.A	$ 2,213,468.12	$ 2,213,468.00
CORRIENTE	473969993319	BANCO DAVIVIENDA SA	$ 2,033,379,722.44	$ 1,257,470,826.00
AHORROS	34649848	BOGOTA	$ 105,921.00	$ 105,921.00
TOTAL			**$ 5,367,555,139.64**	**$ 5,308,132,031.00**

REVELACION 3: CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS

En este rubro se reconocen principalmente las cuentas por cobrar a clientes derivadas de las ventas realizadas en cumplimiento del objeto social, se registran al valor de la transacción y se discriminan de la siguiente manera:

DETALLE

(a) *Las cuentas por cobrar a clientes están representadas principalmente por los siguientes clientes:*

CLIENTE	SALDO 2022	SALDO 2023
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	$ 0.00	$ 145,162,047.00
ALCALDIA DE DUITAMA	$ 0.00	$ 91,701,913.62
ALCALDIA MUNICIPAL DE FUNZA	$ 481,344,388.77	$ 0.00
ALCALDIA MUNICIPAL DE NEIVA	$ 0.00	$ 93,766,027.29
ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIAN	$ 0.00	$ 2,465,352.95
ALIANZA FIDUCIARIA S.A.	$ 0.00	$ 3,875,458,560.81
ASOCIACION DE EGRESADOS FEDEGRANADINOS UMNG	$ 0.00	$ 412,762,183.48
BATALLON DE A.S.P.C. N 17 CLARA ELISA NARVAEZ ARTEAGA	$ 0.00	$ 47,134,390.22
BATALLON DE APOYO DE SERVICIOS PARA EL COMBATE N° 22	$ 24,929,757.92	$ 0.00

BATALLON DE APOYO DE SERVICIOS PARA EL COMBATE NRO28 BOCHICA	$ 0.00	$ 1,127,235,291.30
BATALLON DE APOYO Y TELECOMUNICACIONES	$ 31,945,856.00	$ 0.00
BATALLON DE ASPC No. 15 SP. JOSE WILLIAM COPETE COPETE	$ 0.00	$ 254,524,205.71
BATALLON DE INGENIEROS GENERAL RAFAEL NAVAS PARDO	$ 0.00	$ 1,488,899,830.82
BATALLON DE SERVICIOS N°11	$ 0.00	$ 104,933,808.15
CENTRAL ADMIN. Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC EDUCACION	$ 219,225,917.57	$ 0.00
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE - CENAC - CALI	$ 0.00	$ 713,573,112.25
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE - CENAC - TOLEMAIDA	$ 573,889,511.27	$ 1,811,716,785.82
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE - CENAC - VILLAVICENCIO	$ 85,234,421.06	$ 0.00
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE - CENAC ARMENIA	$ 0.00	$ 1,235,399,811.66
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE- CENAC FLORENCIA LARANDIA	$ 0.00	$ 303,893,843.15
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC PUENTE ARANDA	$ 170,393,022.56	$ 1,882,329,338.67
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC VALLEDUPAR	$ 0.00	$ 83,049,740.72
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIA CENAC CONVENIOS	$ 672,897,822.65	$ 0.00
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC ING	$ 2,805,342,846.47	$ 5,212,439,200.72
CENTROS RECREACIONALES Y SEDES HABITACIONALES DIFAB	$ 905,164.89	$ 0.00
CLUB MILITAR	$ 14,999,795.04	$ 0.00

COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES	$ 0.00	$ 172,465,152.85
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA CAR	$ 258,612,835.00	$ 0.00
DEPARTAMENTO DEL GUAINIA	$ 0.00	$ 70,168,617.80
DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL	$ 18,584,434.71	$ 0.00
DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA	$ 0.00	$ 29,141,947.56
DIRECCION GENERAL MARITIMA	$ 10,058,509.20	$ 0.00
DISPENSARIO MEDICO SUROCCIDENTE	$ 0.00	$ 115,920,000.00
EJERCITO NACIONAL ESCUELA MILITAR	$ 0.00	$ 26,934,087.00
FABRICA DE LICORES DEL TOLIMA	$ 0.00	$ 22,746,046.73
FIDEICOMISOS BBVA ASSET MANAGEMENT S. A. SOCIEDAD FIDUCIARIA	$ 0.00	$ 58,574,615.31
FONDO NACIONAL DEL AHORRO - CARLOS LLERAS RESTREPO	$ 0.00	$ 106,837,128.25
FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA NACIONAL	$ 0.00	$ 88,031,818.37
GOBERNACION DE ARAUCA	$ 0.00	$ 60,798,394.97
GRUPO DE GUARDACOSTAS DEL AMAZONAS	$ 0.00	$ 59,178,247.31
HOSPITAL MILITAR CENTRAL	$ 197,334,225.01	$ 233,177,020.01
IDIPRON-INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCION DE LA NIÑEZ Y	$ 95,580,105.00	$ 0.00
IDIPRON-INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCION DE LA NIÑEZ Y	$ 0.00	$ 85,708,491.00
INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJERCITO	$ 755,695,250.75	$ 0.00
INSTITUTO DE HIDROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	$ 0.00	$ 689,424,204.12
INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE, TENJO	$ 0.00	$ 733,448.00
INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION IBAGUE	$ 0.00	$ 221,963,146.97
JAVIER CARDENAS SOLUCIONES GRAFICAS SAS	$ 0.00	$ 4,734,795.60
JCB CONSULTORIA SAS	$ 0.00	$ 197,794,175.37
MINISTERIO DE TRANSPORTE	$ 0.00	$ 410,487,276.11
MUNICIPIO DE AIPE	$ 0.00	$ 70,719,293.35
MUNICIPIO DE EL PAUJIL	$ 26,781,000.00	$ 0.00

MUNICIPIO DE ENVIGADO	$ 99,999,671.29	$ 0.00
MUNICIPIO DE FACATATIVA	$ 0.00	$ 1,832,792,330.36
MUNICIPIO DE FLORENCIA	$ 101,809,866.51	$ 52,814,582.80
MUNICIPIO DE GRANADA	$ 0.00	$ 13,835.00
MUNICIPIO DE GUACHETA	$ 300,000.00	$ 0.00
MUNICIPIO DE HONDA	$ 39,995,368.81	$ 795,145.40
MUNICIPIO DE IBAGUE	$ 644,072,437.52	$ 0.00
MUNICIPIO DE LABATECA	$ 0.00	$ 64,810,370.77
MUNICIPIO DE OPORAPA	$ 0.00	$ 138,641,642.98
MUNICIPIO DE RIOSUCIO	$ 0.00	$ 479,292,400.55
MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO	$ 0.00	$ 159,749,285.06
MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	$ 0.00	$ 12,924,511.00
MUNICIPIO DE VILLAHERMOSA	$ 2,900,866.45	$ 0.00
MUNICIPIO ORTEGA	$ 0.00	$ 47,569,501.89
ORQUESTA FILARMONICA DE BOGOTA	$ 2,424,575.44	$ 0.00
PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA	$ 0.00	$ 70,686,000.00
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	$ 177,635,968.88	$ 138,533,211.59
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.	$ 0.00	$ 623,535,758.00
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	$ 0.00	$ 3,657,784,555.53
UAE - REHABILITACION Y MANTENIMIENTO VIAL	$ 0.00	$ 2,030,621,379.00
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ATENCION Y REPARACION INTE	$ 12,758,337,837.91	$ 5,437,630,850.63
UNION TEMPORAL ACUEDUCTO GUACHETA 2018	$ 1,215,697.00	$ 0.00
UNION TEMPORAL GSI ROLADORA 2019	$ 31,863,690.15	$ 0.00
UNION TEMPORAL PRODUCTOS DEL AGRO 1	$ 168,659,072.17	$ 0.00
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	$ 0.00	$ 242,983,614.33
VIGESIMA SEPTIMA BRIGADA DE SELVA DEL EJERCITO NACIONAL	$ 0.00	$ 1,058,595,982.88
TOTAL	$ 20,472,969,916.00	**$ 37,661,775,309.00**

(b) *Las cuentas por cobrar a representante legal está representada principalmente asi:*

CLIENTE	SALDO 2022	SALDO 2023
CUENTAS POR COBRAR REP. LEGAL	$ 31,888,546,571.00	$ 33,826,873,826.00
TOTAL	$ 31,888,546,571.00	$ 33,826,873,826.00

(c)Los Anticipos y Avances están representados principalmente por los siguientes proveedores y contratistas:

PROVEEDOR	**SALDO 2022**	**SALDO 2023**
A.P ARQUITECTURAS Y CONSTRUCCIONES SAS	$ 6,000,000.00	$ 53,653,959.00
A1 BIOSEGURIDAD S A S	$ 0.00	$ 1,767,295.00
ACEVEDO GABRIEL AUGUSTO	$ 0.00	$ 4,990,000.00
ADIELA DE LOMBANA S A	$ 0.00	$ 3,077,741.00
ADW MAQUINAS DE COSER LTDA	$ 0.00	$ 12,000,445.00
AGREGADOS Y MEZCLAS CACHIBI S.A	$ 0.00	$ 10,163,054.00
AGUAS PEÑUELA MARTHA JANETH	$ 19,287,111.00	$ 0.00
ALFA DEMOLICION LTDA	$ 0.00	$ 110,000,000.00
ALFEREZ MARTINEZ MILLER NEY JOSE	$ 3,148,155.00	$ 0.00
ALFONSO SANCHEZ HANS EDUARDO	$ 37,123,730.13	$ 4,307,128.00
ALMACENES CORONA S.A.S	$ 14,873,249.17	$ 27,532,798.49
ALUVIDRIOS RIAÑO SAS	$ 0.00	$ 6,097,560.00
ALVAREZ COLORADO BERNARDO ANTONIO	$ 0.00	$ 2,026,500.00
ALVEAR SIERRA OLVER	$ 19,478,875.00	$ 0.00
ANGULO MEDINA TERESA DEL MAR	$ 0.00	$ 26,751,350.00
ANTOLINEZ QUINTERO MARIBEL	$ 40,655,160.00	$ 0.00
ARATTI S.A.S	$ 1,500,000,000.00	$ 1,500,000,000.00
ARCILLAS DE LA SABANA L&D SAS	$ 24,709,119.00	$ 0.00
ARCOL ARCILLAS DE COLOMBIA LTDA.	$ 4,753,125.00	$ 0.00
AREVALO DUQUE MARISOL	$ 0.00	$ 3,410,000.00
AREVALO LIBERATO JHONATAN	$ 0.00	$ 2,773,000.00

ARISTIZABAL SUAREZ CLAUDIA LUCIA	$ 8,739,500.00	$ 0.00
ASFALCARGO S.A.S	$ 0.00	$ 65,375,956.00
AURELIANO IBARRA EXCAVADORAS Y VOLQUETAS S.A.S	$ 5,221,200.00	$ 0.00
AYALA SANCHEZ NIDIA DEL CARMEN	$ 0.00	$ 3,303,195.00
BAEZ GOMEZ JORGE ARMANDO		$ 7,000,000.00
BANCO DE BOGOTA	$ 0.00	$ 29,792,360.00
BEIBY JANETH VILLADA SANCHEZ	$ 0.00	$ 2,029,618.27
BEJARANO PATIÑO HANS JESUS	$ 0.00	$ 7,861,179.00
BEJARANO ROMERO CRISTHIAN CAMILO	$ 2,600,000.00	$ 0.00
BERNAL URREGO FREDY HARVEY	$ 0.00	$ 5,000,000.00
BMC BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA S.A.	$ 565,259,120.00	$ 0.00
BMC BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA S.A.	$ 0.00	$ 591,003,380.00
BOLAÑOS ARIAS LEANY	$ 5,356,000.00	$ 0.00
BP SOLUCIONES Y CONSTRUCCIONES SAS	$ 0.00	$ 36,213,753.00
BUSTOS ARIZA FERNANDO	$ 6,618,333.00	$ 0.00
CAMARGO VALCARCEL GERMAN	$ 0.00	$ 2,750,000.00
CARLOS WILLIAM PINEDA SORIANO	$ 0.00	$ 26,169,150.00
CARREÑO CARVAJALINO NIXON	$ 45,023,547.44	$ 0.00
CARREÑO CARVAJALINO NIXON	$ 0.00	$ 260,994,361.05
CASTELLANOS GRISALES CRISTIAN	$ 0.00	$ 2,827,840.00
CASTIBLANCO DEVIA HERMOGENES	$ 2,970,000.00	$ 2,970,000.00
CEMENTOS ARGOS SA	$ 84,679,564.00	$ 6,203,395.00
CEMENTOS TEQUENDAMA S.A.S	$ 0.00	$ 1,666,428.00

CEMEX COLOMBIA S.A		$ 3,815,541.00
CENTRAL DE MUEBLES JA SAS	$ 0.00	$ 5,236,457.00
CENTRO DE INGENIERIA EN SERVICIOS FORESTALES Y AMBIENTALES	$ 0.00	$ 60,420,249.00
CEPEDA DIAZ HARVEY DARIO	$ 0.00	$ 3,367,486.00
CHALLENGER S.A.S	$ 0.00	$ 119,318,580.00
CHAPARRO CHAPARRO YOLMAN ANDRES	$ 0.00	$ 2,950,000.00
COLEMPAQUES S.A.S	$ 0.00	$ 32,844,642.00
COMERCIALIZADORA MEDINA Y ASOCIADOS SAS	$ 20,000,000.00	$ 0.00
COMINAGRO SAS	$ 0.00	$ 18,554,250.00
COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	$ 0.00	$ 11,699,099.47
CONCRETOS DEL SUR SAS	$ 0.00	$ 90,289,275.60
CONJUNTO RESIDENCIAL SIERRAS DEL ESTE PROPIEDAD HORIZONTAL	$ 2,000,000.00	$ 2,000,000.00
CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DE LA CUENCA DEL R	$ 0.00	$ 31,655,000.00
CONSTRUSEVILLANA S.A.S.	$ 0.00	$ 2,155,083.00
CORTES AVILA JEFFERSON	$ 0.00	$ 2,970,000.00
CUESTA JUSTO ALEXIS	$ 0.00	$ 24,777,079.00
CUMBER CAMPOS JAIRO ARMANDO	$ 0.00	$ 48,007,800.00
DAZA CARRILLO ANTONIO	$ 4,000,000.00	$ 4,000,000.00
DEPOSITO CASTRO S.A.S	$ 0.00	$ 4,238,230.00
DIAZ HERRERA GUSTAVO ADOLFO	$ 0.00	$ 2,427,480.00
DIAZ ROJAS MAIFER	$ 0.00	$ 3,360,000.00
DISTRIBUCIONES FERROGUAVIARE SAS ZOMAC	$ 37,085,756.00	$ 0.00
DISTRIBUCIONES J FER SAS	$ 0.00	$ 24,091,840.00
DISTRIBUCIONES MUNDO FERRETERO J&N S.A.S.	$ 12,762,134.00	$ 0.00
DISTRIBUIDOR LOGÍSTICO DE CEMENTO SAS	$ 0.00	$ 2,528,621.27

DISTRIBUIDORA LA CONFIANZA SAS	$ 15,442,060.00	$ 19,505,390.50
DORADO DIAZ EDWIN RAUL	$ 0.00	$ 7,000,000.00
DROMME SAS	$ 0.00	$ 154,272,612.00
DUARTE RODRIGUEZ NUBIA AMANDA	$ 11,995,900.00	$ 8,003,700.00
ECHEVERRIA ZAMBRANO JESUS ALFONSO	$ 0.00	$ 4,922,583.00
EDUARD DAVID RENTERIA	$ 0.00	$ 4,896,000.00
ELECTRA LIMITADA	$ 0.00	$ 9,480,000.00
ELKIN SAMIR CASTILLO MOSQUERA	$ 0.00	$ 1,750,000.00
ENGYCOL GROUP SAS	$ 12,497,325.00	$ 0.00
FERRE ARCILLAS SAS	$ 0.00	$ 6,142,500.00
FERRECAMPO SOLANO ZOMAC S.A.S	$ 4,665,000.00	$ 0.00
FERREHORIZONTE NEIVA S.A.S	$ 3,039,000.00	$ 0.00
FERRETERIA ANZOLA HNOS 21.21 SAS		$ 5,584,475.00
FERRETERIA BUCAROS S.A.S	$ 7,090,763.00	$ 3,286,725.00
FERRETERIAS ANZOLA 21 SAS	$ 0.00	$ 26,078,199.00
FERROMATERIALES Y DEPOSITO LA ROCA S.A.S	$ 0.00	$ 6,986,023.00
FERSA GLOBAL SAS ZOMAC	$ 0.00	$ 1,866,280.00
FIBRA CONECT SAS	$ 6,233,625.00	$ 11,233,625.00
FIDUCIARIA BOGOTA S.A	$ 5,968,908.00	$ 0.00
FONSECA DUARTE DAVID ALFONSO	$ 0.00	$ 2,081,000.00
FONTECHA CUADROS KAREN DANIELA	$ 0.00	$ 5,150,000.00
FORERO PINILLA JAVIER ALEXANDER	$ 0.00	$ 5,802,111.00
GAIA PUBLICIDAD CREATIVA SAS	$ 0.00	$ 7,424,545.00
GARCIA DELGADILLO ANDRY JULIETH	$ 4,081,223.00	$ 0.00
GARCIA SANCHEZ OSCAR STVEN	$ 0.00	$ 2,258,514.85

GESTION, TECNOLOGIA & DESARROLLO SAS	$ 0.00	$ 2,310,000.00
GOMEZ LAVERDE DOUGLAS	$ 4,600,000.00	$ 0.00
GOMEZ PINZON MIGUEL DE JESUS	$ 0.00	$ 10,000,000.00
GONZALEZ FANDIÑO EMERSON DOMINGO	$ 0.00	$ 6,709,870.00
GONZALEZ PINZON LUZ ALEIDA	$ 0.00	$ 2,299,517.00
GONZALEZ SOSA GUILLERMO	$ 0.00	$ 19,705,356.00
GONZALEZ VASQUEZ OSMAR NEBARDO	$ 0.00	$ 25,000,000.00
GRUPO EMPRESARIAL SAN CARLOS SAS	$ 0.00	$ 1,992,291.00
GUAITOTO ASPRILLA EDUARDO LUCIANO	$ 0.00	$ 13,896,000.00
GUERRERO ACHICANOY HERVIN ALEXANDER	$ 0.00	$ 16,530,000.00
GUERRERO MOLINA EDWIN ALEXANDER	$ 10,595,199.00	$ 0.00
GUEVARA CADENA JORGE LUIS	$ 5,961,824.00	$ 0.00
GUEVARA CADENA JORGE LUIS	$ 0.00	$ 5,495,902.00
GUZMAN BOCANEGRA CAMILO HUMBERTO	$ 0.00	$ 1,750,000.00
GUZMAN SILVA JUAN NICOLAS	$ 0.00	$ 3,563,600.00
HERNANDEZ BARBOSA WILSON	$ 2,000,000.00	$ 2,000,000.00
HERNANDEZ ESCOBAR JAIME ESTEBAN	$ 70,330,805.00	$ 196,660,955.00
HERREÑO SUAREZ GLADIS	$ 14,690,127.00	$ 0.00
HERREÑO SUAREZ GLADIS	$ 0.00	$ 14,690,127.00
HIERROS Y TUBOS H.S. LTDA	$ 0.00	$ 6,405,477.00
HMO ECOLOGICO S.A.S.	$ 0.00	$ 5,250,820.00
HOLCIM COLOMBIA S.A.	$ 8,886,249.20	$ 24,601,420.20
HORIZONTE RENOVABLES S.A.S	$ 0.00	$ 1,728,000.00

HUMBERTO QUINTERO O. Y CIA S. C. A	$ 0.00	$ 2,281,371,901.00
IBARGUEN GOMEZ PEDRO DANIEL	$ 7,386,000.00	$ 0.00
ICOPLACAS SAS	$ 0.00	$ 9,400,749.00
ICOTALLAS SAS	$ 0.00	$ 22,302,000.00
IMPROEQUIP SAS	$ 0.00	$ 14,986,600.00
INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A	$ 0.00	$ 7,488,392.52
INDUSTRIAS JC CARDOZO SAS	$ 0.00	$ 22,874,916.00
INGENIERIA Y SOLUCIONES COMERCIALES SAS	$ 97,491,745.00	$ 101,280,719.32
INSTALACIONES T M SAS	$ 20,000,000.00	$ 85,000,000.00
INTELIGENCIA GLOBAL EN GESTION MULTIPLE S.A.S	$ 19,000,000.00	$ 19,000,000.00
INTELIGENCIA GLOBAL EN GESTION MULTIPLE S.A.S	$ 0.00	$ 6,000,000.00
INTERLIFT S.A.S.	$ 0.00	$ 66,428,270.00
INVERSIONES CETINA S.A.S	$ 0.00	$ 9,503,110.71
INVERSIONES POSTES MEDINA SAS	$ 0.00	$ 12,200,012.00
INVERSIONISTAS TJ S.A.S.	$ 4,386,970.69	$ 0.00
ISAZA GOMEZ JAIRO EDUARDO	$ 7,945,000.00	$ 0.00
ISAZA GOMEZ JAIRO EDUARDO	$ 0.00	$ 10,101,000.00
JOYA CASTILLO NULBER JAIR	$ 0.00	$ 8,876,646.00
LOPEZ ARIAS FABIAN	$ 109,409,476.57	$ 90,980,186.56
LOPEZ ESPINOSA SANDRA JOHANNA		$ 8,000,000.00
LUZ TECHOS Y CUBIERTAS SAS	$ 26,392,187.00	$ 0.00
MARENTES HENRY	$ 0.00	$ 10,200,000.00
MARIN FRNKLIN MONICA	$ 0.00	$ 2,177,040.00
MARTINEZ AGULAR CARLOS ALBERTO	$ 0.00	$ 2,407,795.00
MARTINEZ JUNCO ALVARO HERNANDO	$ 0.00	$ 7,616,000.00

MAVI PAVIMENTACIONES SAS	$ 0.00	$ 245,209,286.00
MEDINA ROMAN HECTOR MAURICIO	$ 0.00	$ 1,700,000.00
MEDINA RUIZ MANUEL OSWALDO	$ 0.00	$ 2,859,980.00
MENA RAMIREZ MANUEL JOSE	$ 0.00	$ 1,664,610.00
MENDOZA HUERTAS JOSE GREGORIO	$ 0.00	$ 4,753,333.00
MENDOZA LOPEZ VICTOR MANUEL	$ 0.00	$ 1,812,270.00
MIRANDA GARRIDO EULOGIO	$ 0.00	$ 6,214,600.00
MLI PROYECTOS SAS	$ 0.00	$ 6,840,880.00
MOLINA MARROQUIN JAIRO ANDRES	$ 0.00	$ 3,200,000.00
MONTEQUIPOS CONSTRUCCIONES S.A.S.	$ 0.00	$ 2,433,800.00
MORENO HERNANDEZ LUIS GUILLERMO	$ 0.00	$ 5,418,000.81
MPORTADORA Y DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS Y EQUIPOS IMPROEQUIP	$ 3,880,307.00	$ 0.00
MPORTADORA Y DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS Y EQUIPOS IMPROEQUIP	$ 4,500,000.00	$ 0.00
MUEBLES METALICOS J&G S.A.S	$ 0.00	$ 3,617,600.00
MUEBLES SIZO JUNIOR SAS	$ 0.00	$ 2,564,200.00
MULTIELECTRICAS JGB SAS	$ 0.00	$ 40,000,000.00
MUNDO FIBRA SOLUCIONES SAS	$ 0.00	$ 12,495,000.00
MUÑOZ INFANTE NESTOR STIWEN	$ 6,105,187.00	$ 0.00
MUÑOZ MUÑOZ REIVER	$ 8,070,000.00	$ 0.00
MURCIA REYES JOSE ANDREY	$ 9,836,444.00	$ 0.00
MURCIA REYES JOSE ANDREY	$ 0.00	$ 2,903,006.00

NAVARRO FRANCO CESAR AUGUSTO	$ 0.00	$ 2,226,354.00
NEGOCIOS E INVERSIONES MONTESUR S.A.S	$ 6,363,550.00	$ 0.00
OBCOM SAS	$ 0.00	$ 20,000,000.00
OBCOM SAS	$ 0.00	$ 51,035,186.00
OROZCO OSORIO EFREN	$ 4,851,980.00	$ 0.00
OROZCO VILLAMARIN LUIS FERNANDO	$ 0.00	$ 99,454,528.00
ORTIZ BOLAÑOS ASTRID CAROLINA	$ 4,520,543.00	$ 0.00
OSPINO CORONEL JORGE LUIS	$ 0.00	$ 75,000,000.00
OTALORA MENDEZ JAROL GUSTAVO	$ 0.00	$ 2,772,000.00
PALACIOS BUENO ALVARO ANDRES	$ 0.00	$ 2,250,000.00
PALACIOS URBANO DAVID FELIPE	$ 3,000,000.00	$ 0.00
PAPELES Y PAPELES GONBER SAS	$ 0.00	$ 4,961,058.00
PARDO ZARATE ROLAND JEFREY	$ 0.00	$ 2,266,667.00
PARRA CALVO JOSE GUNDIZALVO	$ 0.00	$ 14,205,550.00
PATARROYO LOPEZ CRISTIAM RODOLFO	$ 0.00	$ 16,190,000.00
PEÑA RAMIREZ DIEGO FARICK	$ 3,272,083.00	$ 0.00
PEREZ BERTELL REINALDO JOSE	$ 26,624,260.00	$ 0.00
PEREZ POLANIA CHRISTIAN ORLANDO	$ 0.00	$ 1,850,288.00
POLYVIDA SAS	$ 0.00	$ 1,655,650.54
PREFABRICADOS ALEXANDER PINEDA SAS	$ 26,050,000.00	$ 0.00
PREFABRICADOS ALEXANDER PINEDA SAS	$ 0.00	$ 43,215,455.78
PREFABRICADOS ALEXANDER PINEDA SAS	$ 0.00	$ 10,147,306.00
PREMOLDEADOS SAS	$ 0.00	$ 2,847,482.00

PRIETO VARGAS ORLANDO	$ 0.00	$ 10,000,000.00
PRODICA INGENIERIA S.A.S.	$ 0.00	$ 343,601,511.00
PROYECTOS DE INGENIERIA CAMELUS S.A.S	$ 0.00	$ 2,031,971.75
QR INGENIERIA CONSTRUCCION S.A.S	$ 0.00	$ 15,000,000.00
QR INGENIERIA CONSTRUCCION S.A.S	$ 0.00	$ 48,359,039.00
QUBICAAMF SUDAMERICA S.A.S.	$ 150,540,390.00	$ 0.00
QUINTERO HERNANDEZ YESITH JAVIER	$ 0.00	$ 4,524,341.10
QUINTERO MONTAÑEZ ALIRIO	$ 0.00	$ 4,027,199.20
RAMIREZ OVIDIO	$ 10,842,500.00	$ 0.00
RAMOS ENRIQUEZ MARCELO ANDRES	$ 2,585,000.00	$ 0.00
RAMOS GARZON VIVIANA MARCELA	$ 0.00	$ 5,432,631.00
RAMOS PEREZ ELVIS	$ 12,195,000.00	
RAMOS PEREZ ELVIS	$ 0.00	$ 12,195,000.00
REATICA NIETO PEDRO LUIS	$ 2,480,000.00	$ 0.00
REDONDO TORRES CESAR ENRIQUE	$ 15,959,700.00	$ 0.00
REFRACTARIOS DE COLOMBIA SAS	$ 6,710,400.00	$ 0.00
RESTREPO ARDILA JUAN PABLO	$ 63,133,570.00	$ 0.00
REY WILLIAM FERNANDO	$ 0.00	$ 1,902,400.00
RIASCOS PATIÑO OSMA ASNORALDO	$ 0.00	$ 6,930,000.00
RIVERA QUILINDO JOSE FRANCISCO	$ 3,744,000.00	$ 0.00
ROCAS DE OCCIDENTE SAS	$ 0.00	$ 2,378,000.00
RODRIGUEZ GOMEZ CARLOS	$ 7,049,425.00	$ 0.00
RODRIGUEZ HUERTAS DAGOBERTO	$ 9,000,000.00	$ 0.00
RODRIGUEZ HUERTAS ORLANDO	$ 0.00	$ 162,000,000.00
ROJAS BARRERA JOSE FELIPE	$ 0.00	$ 13,658,565.00

ROJAS CARREÑO HERNANDO	$ 0.00	$ 2,565,450.00
ROJAS RAMON	$ 4,452,000.00	$ 0.00
ROMERO ANA CAROLINA	$ 0.00	$ 5,000,000.00
RUBIANO OSORIO ANDRES MAURICIO	$ 0.00	$ 7,010,815.66
RUEDA AMPARO DE JESUS	$ 11,407,500.00	$ 11,407,500.00
RUGELES GARCIA POLO FERNANDO	$ 0.00	$ 6,115,700.00
RUGELES GODOY POLO FENANDO	$ 0.00	$ 16,000,000.00
RUIZ DIAZ DAVID RICARDO	$ 3,920,512.39	$ 10,329,276.01
RUIZ GOMEZ ABELARDO	$ 0.00	$ 3,500,000.00
SALAZAR OSPINA JOHN JAIRO	$ 0.00	$ 2,701,941.00
SALDAÑA GARCIA YONATAN DAVID	$ 0.00	$ 1,839,206.00
SALINAS DELGADO RAUL ENRIQUE	$ 0.00	$ 2,453,995.00
SANCHEZ BUITRAGO CARLOS ANDRES	$ 52,629,348.00	$ 0.00
SANCHEZ CARVAJAL LUZ STELA	$ 0.00	$ 5,311,488.00
SANCHEZ CEDEÑO ERICK JOHAN	$ 0.00	$ 2,200,000.00
SANCHEZ FERNANDEZ LEONARDO ARNULFO	$ 0.00	$ 3,211,688.43
SANCHEZ GUTIERREZ EDGAR FERNADO	$ 0.00	$ 120,063,000.00
SANCHEZ JIMENEZ JONATHAN EDUARDO	$ 0.00	$ 2,261,000.00
SANCHEZ JIMENEZ KAREN YULIETH	$ 0.00	$ 2,240,000.00
SANCHEZ LLANO ESTEBAN	$ 0.00	$ 2,400,000.00
SANCHEZ QUINTERO GUSTAVO	$ 0.00	$ 10,715,250.00
SANCHEZ SANCHEZ CARLOS JULIO	$ 2,584,704.00	$ 0.00
SANCHEZ SANCHEZ CARLOS JULIO	$ 0.00	$ 5,697,869.00
SANCHEZ SANCHEZ CARLOS JULIO	$ 0.00	$ 45,721,061.00

SANCHEZ SANCHEZ FLAMINIO	$ 0.00	$ 3,071,000.00
SANCHEZ SANCHEZ JORGE RAMIRO	$ 0.00	$ 20,000,000.00
SANCHEZ SANDOVAL ALEXANDER	$ 23,418,607.70	$ 23,418,607.93
SANCHEZ SUAREZ MICHAEL DANNY	$ 0.00	$ 60,000,000.00
SANCHEZ TORRES CRISTIAN DAVID	$ 4,999,998.00	$ 0.00
SANCHEZ TORRES JHOAN STEVEN	$ 7,852,260.00	$ 3,751,126.50
SANCHEZ TRIVIÑO GERMAN DARIO	$ 3,120,000.00	$ 0.00
SANCHEZ URIBE LUIS FERNANDO	$ 153,695,500.00	$ 0.00
SANTANA DUQUE BRALLAN LEANDRO	$ 0.00	$ 1,945,000.00
SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A.	$ 9,644,063.00	$ 0.00
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	$ 10,897,663.00	$ 22,237,298.16
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	$ 12,234,814.00	$ 10,897,663.00
SEGUROS Y SERVICIOS DE OUTSOURCING EMPRESARIAL SAS	$ 16,142,800.00	$ 10,355,545.00
SIDERURGICA DEL OCCIDENTE SAS	$ 43,462,500.00	$ 0.00
SIDERURGICA DEL OCCIDENTE SAS	$ 0.00	$ 16,293,855.00
SOCIEDAD DVM MATERIALES S.A.S.	$ 12,418,680.00	$ 0.00
SODIMAC COLOMBIA S.A.	$ 0.00	$ 17,123,964.43
SOLUCIONES INTEGRALES H&A SAS	$ 0.00	$ 11,430,967.00
STECKERL ACEROS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	$ 2,381,089.00	$ 0.00
STORAGE XPRESS S.A.S	$ 0.00	$ 3,218,640.00
TAUTIVA GONZALEZ JHON EDIXON	$ 0.00	$ 2,788,200.00
TELLEZ PEÑA ALIRIO	$ 7,244,985.00	$ 0.00

TOPOGRAFIA & CONSTRUCCIONES 7 AM S.A.S	$ 0.00	$ 5,340,000.00
TORRES MOSQUERA SIRLEM YAIRA	$ 0.00	$ 4,355,000.00
TORRES PEÑA LINDA YINETH	$ 0.00	$ 5,219,805.00
TOVAR AVILA XIOMARA	$ 0.00	$ 200,794,900.00
TOVAR MELO JORGE ELIECER	$ 0.00	$ 3,100,000.00
TOXEMENT S.A.	$ 0.00	$ 1,855,143.93
ULTRAFER LTDA	$ 0.00	$ 3,332,506.00
UNIK SOLUCIONES CORPORATIVAS SAS	$ 10,601,633.00	$ 26,659,775.00
UNIÓN TEMPORAL ESMIC MANTENIMIENTO 2021	$ 43,257,862.00	$ 43,257,862.00
UNION TEMPORAL OBRAS COMPLEMENTARIAS 6841	$ 450,500,000.00	$ 450,500,000.00
UNION TEMPORAL PRODUCTOS DEL AGRO 1	$ 2.831621.27	$ 0.00
UNION TEMPORAL SNR MANTENIMIENTO 2021	$ 8,496,007.00	$ 0.00
UNION TEMPORAL SNR MANTENIMIENTO 2021	$ 0.00	$ 5,000,000.00
VALDERRAMA MARTINEZ IGNACIO	$ 0.00	$ 12,800,739.80
VALENCIA CAICEDO JAVIER ENRIQUE	$ 0.00	$ 2,000,000.00
VALENCIA CORRALES WILBER	$ 0.00	$ 9,345,000.00
VALENCIA JAIME ALBERTO	$ 0.00	$ 17,181,409.91
VANESSA VALDELAMAR VERGARA	$ 0.00	$ 1,962,307.00
VARGAS CALLEJAS OSCAR JAVIER	$ 0.00	$ 8,000,000.00
VARGAS LOPEZ LUIS EDUARDO	$ 0.00	$ 3,770,000.00
VARIOS	$ 57,665,675.23	$ 11,737,866.00
VEGA AÑEZ JOAQUIN ENRIQUE	$ 2,425,758.00	$ 4,042,930.00
VEGA HERRERA CATALINA	$ 14,272,627.28	$ 0.00
VELA ROMERO LEONARDO FABIO	$ 0.00	$ 75,106,057.00

VELASCO QUINA HERNAN	$ 2,572,116.00	$ 2,572,116.00
VELASQUEZ GARZON RUBEN	$ 20,331,596.00	$ 0.00
VIDRIOS Y ALUMINIOS MJ	$ 0.00	$ 2,690,500.00
VISBAL ACUÑA TARQUINIO MANUEL	$ 6,912,500.00	$ 6,912,500.00
VITRIFICADOS COLOMBIA Y TEQUENDAMA SAS	$ 0.00	$ 11,069,095.00
YAM TRAVEL SAS	$ 0.00	$ 34,863,660.00
YAÑEZ VILLAMIZAR MARCO TULIO	$ 725,317,009.20	$ 123,840,119.69
ZARATE VARGAS JAVIER ENRIQUE	$ 0.00	$ 9,999,999.56
TOTAL	**$ 5,068,607,213.00**	**$ 9,661,318,264.00**

(d) Los anticipos de impuestos y contribuciones por cobrar representan los saldos a favor que nos quedan para compensar y/o descontar en los siguientes periodos de presentacion del impuesto de industria y comercio en varios municipios del territorio nacional representados principalmente asi:

IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	**SALDO 2022**	**SALDO 2023**
INDUSTRIA Y COMERCIO NACIONAL	$ 67,505,382.91	$ 159,596,151.00

(e) Las cuentas por cobrar a trabajadores representa prestamos realizados a empleados de la compañía los cuales son descontados de nomina por mutuo acuerdo entre empleado y empleador representados asi:

CUENTAS POR COBRAR A TRABAJADORES	**SALDO 2022**	**SALDO 2023**
TRABAJADORES VARIOS	$ 303.711.955.00	$ 476.806.622.00

Los valores registrados en la cuenta de los deudores varios representan la participacion de las cuentas por cobrar a 31 de diciembre de 2023 en uniones temporales y se registra el valor de acuerdo a la participacion de la empresa en cada una de ellas y de lo cual se detalla a continuacion:

DEUDORES VARIOS	**SALDO 2022**	**SALDO 2023**
DEUDORES VARIOS	$390.766.436.00	$303.000.00

REVELACION 4: INVENTARIOS

Corresponde a los productos en bodega para las respectivas demostraciones para ejecutar un contrato, promover un producto o realizar una licitación.Por otra parte, también se tiene alguna mercancía para la venta por valor de $ 935.629537,00.

REVELACION 5: PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Los equipos se registran al costo de adquisición.Las erogaciones correspondientes al mantenimiento y reparaciones que no aumenten la vida útil de los respectivos activos se registran al gasto, en la medida en que ocurran. Cuando la erogación sea para aumentar la vida útil del activo se registra como mayor valor del mismo.

La depreciación se establece empleando el método de línea recta aplicando las tasas anuales del 10% para Equipo de oficina, 10% para Maquinaria y Equipo y 20% para equipos de computación y comunicación.

REVELACION 6: OBLIGACIONES FINANCIERAS

Comprende las obligaciones a cargo de la Compaña por concepto de préstamos y tarjetas de crédito. Las cuales se reconocen al valor presente, los gastos financieros y las demás erogaciones se reconocen con cargo al estado de resultados en el periodo que se realizan.

Los saldos al cierre de cada año se discriminan así:

CONCEPTO	SALDO 2022	SALDO 2023
TARJETAS DE CREDITO	$ 24,627,871.00	$ 19,976,147.00
OTRAS OBLIGACIONES	$ 2,499,999,999.00	$ 11,195,000,000.00
TOTAL	$ 2,524,627,870.00	$ 11,214,976,147.00

REVELACION 7: CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS

Este rubro refleja el pasivo que posee la Sociedad al diciembre 31 de 2023 y 2022 por concepto de la importación de mercancía no fabricada por la Compañía, que se pagaran dentro del año siguiente; los saldos son:

NOMBRE	SALDO 2022	SALDO 2023
A&A GLOBAL SAS	$ 0.00	$ 4,029,916.00
A.P ARQUITECTURAS Y CONSTRUCCIONES SAS	$ 5,287,000.48	$ 21,286,060.97

ABASTECEDOR COLOMBIANO DE TEJAS Y DRYWALL SAS	$ 6,691,902.00	$ 21,098,624.00
ACABADOS GRANIPLAS JR SAS	$ 50,277,481.00	$ 230,912,699.90
ACESCO COLOMBIA SAS	$ 200,944,740.00	$ 31,622,040.17
ADRIAN JESUS ZAPATA ROBAYO	$ 0.00	$ 1,590,373.00
AFILMAQUINAS SAS	$ 0.00	$ 19,602,855.08
AGROPLASTICOS LA 15 SAS	$ 0.00	$ 5,579,497.00
ALAMBRES Y MALLAS S.A.S	$ 63,104,167.00	$ 0.00
ALFAGRES S.A. EN REORGANIZACION	$ 79,032,647.24	$ 147,020,671.40
ALFEREZ MARTINEZ MILLER NEY JOSE	$ 12,528,695.00	$ 0.00
ALVARADO GARZON ROSA ILMA	$ 0.00	$ 2,123,675.00
ALVARO SASTOQUE Y CIA LTDA	$ 1,298,378.00	$ 0.00
ANDAMIOS ANDINO CONSTRUCCION Y EQUIPOS SAS	$ 0.00	$ 9,069,507.20
ARATTI S.A.S		$ 249,336,996.00
ARROYAVE HINCAPIE BERARDO EMILIO	$ 1,336,500.00	$ 1,336,500.00
ARTE TRIDIMENSIONAL S.A.S	$ 0.00	$ 1,464,075.76
ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS EMBERA KATIOS DELDEPARTAMEN	$ 153,900,000.00	$ 0.00
AVS COLOMBIA SAS	$ 119,588,464.00	$ 0.00
AYALA JAIRO	$ 4,851,480.00	$ 4,851,480.00
BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA SA	$ 1,654,964.00	$ 0.00

BERMUDEZ MENESES DELIO	$ 4,060,781.00	$ 0.00
CAMELECO SAS	$ 66,398,535.00	$ 232,913,158.00
CARREÑO CARVAJALINO NIXON	$ 5,094,891.39	$ 0.00
CASA CORONA SEVILLA SAS	$ 0.00	$ 5,558,740.76
CASALIMPIA SA	$ 1,895,704.00	$ 2,133,414.07
CASTRO BAUTISTA MANUEL ALFREDO	$ 20,842,600.00	$ 0.00
CENTRAL DE DOTACIONES SAS	$ 0.00	$ 5,775,322.69
CENTRAL DE MATERIALES PASTO L.R. SAS	$ 152,027,122.00	$ 17,848,172.41
CENTRAL DE MATERIALES S.A.S	$ 0.00	$ 83,392,557.00
CHAPARRO CARAUCHE WILMER JAIR	$ 87,710,700.00	$ 0.00
CLARYICON S.A.S	$ 0.00	$ 5,319,390.00
CLASICMUEBLES SAS	$ 0.00	$ 8,242,572.01
CMO POZOS SEPTICOS JB SAS	$ 0.00	$ 2,000,009.00
COBOS LOPEZ PABLO JULIO	$ 0.00	$ 1,499,400.00
COCINAS INDUSTRIALES JM E.U	$ 0.00	$ 4,152,354.00
COGUA LUNA RUBER FABIAN	$ 0.00	$ 2,054,400.00
COLEMPLAST LTDA	$ 2,713,200.00	$ 0.00
COLOMBIANA DE COMERCIO S.A.	$ 0.00	$ 13,417,036.00
COMATEL SAS	$ 103,784,640.00	$ 37,716,373.71
COMPAÑIA GLOBAL DE PINTURAS S.A	$ 6,556,795.00	$ 0.00

COMPAÑIA GLOBAL DE PINTURAS S.A	$ 0.00	$ 181,231,499.82
COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	$ 12,662,730.00	$ 0.00
CONSTRUCCIONES Y EQUIPOS RR SAS	$ 0.00	$ 10,703,470.16
CONSTRUCENTRO SAS		$ 3,190,956.00
CONSTRUHIDRAULICA & SERVICIOS S.A.S.	$ 1,407,300.00	$ 0.00
CONSTRUIMOS DEL HUILA SA	$ 12,279,566.00	$ 0.00
CONSTRUSEVILLANA S.A.S.	$ 0.00	$ 3,061,000.00
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SEJARPI CIA	$ 0.00	$ 7,686,561.00
CORTES TORO LIDA FERNANDA	$ 5,531,410.00	$ 0.00
CUPERZ S.A.S	$ 10,000,000.00	$ 0.00
D&A HIERRO FIGURADO SAS	$ 15,335,131.00	$ 0.00
DELGADO BAUTISTA CLAUDIA PATRICIA	$ 1,187,998.22	$ 10,271,928.73
DELGADO PRADO RUTH ESTELA	$ 3,058,529.00	$ 108,314,597.28
DEPOSITO DE MADERAS VAUPEZ S.A.S	$ 33,993,710.00	$ 0.00
DEPOSITO Y FERRETERIA LA MACARENA	$ 28,619,693.00	$ 70,195,253.01
DEPOSITOS DE MADERAS VAUPEZ S.A.S	$ 0.00	$ 32,459,989.00
DHM CONSULTORES S.A.S	$ 4,558,419.75	$ 12,856,090.00
DIAMANTADOS Y ABRASIVOS MEGA SAS	$ 0.00	$ 17,097,013.50

DIAZ ROJAS EDDYER ALEXANDER	$ 43,027,870.00	$ 0.00
DISTRIBUIDORA ELECTRICA E ILUMINACION LED DISELED SAS	$ 8,247,422.00	$ 0.00
DROMME SAS	$ 0.00	$ 2,071,358.00
DYNA Y CIA S. A	$ 0.00	$ 40,808,508.71
ELECTRICOS H.R LTDA	$ 49,765,925.00	$ 80,045,653.00
ELECTRICOS Y CONTROLES S.A.S.	$ 2,596,584.00	$ 3,069,534.00
ELECTROINDUSTRIAL J.R SAS	$ 0.00	$ 94,854,064.18
EQUICENTRO S.A.S	$ 0.00	$ 8,171,325.00
EQUIPOS GLEASON S.A	$ 3,554,607.00	$ 0.00
FERRE AL SAS	$ 0.00	$ 3,021,144.85
FERREAURORA M&M SAS	$ 20,239,978.00	$ 47,612,000.00
FERREHORIZONTE NEIVA S.A.S	$ 0.00	$ 11,297,863.00
FERRETERIA ANDRES MARTINEZ SAS	$ 212,907,417.00	$ 153,412,590.16
FERRETERIA CONSTRUCERAMICAS TUMACO SAS ZOMAC	$ 0.00	$ 4,032,000.00
FERRETERIA INDUSTRIAL DEL VALLE S.A.S.	$ 1,248,214.00	$ 0.00
FERRETERIA LN Y CIA S.A.S	$ 0.00	$ 2,075,188.57

FERRETERIA LUIS PENAGOS S.A.S.	$ 0.00	$ 19,877,882.00
FERRETERIA NUEVO MILENIO S.A.S.	$ 0.00	$ 24,792,858.62
FERRETERIA RHINO S A	$ 0.00	$ 30,817,514.00
FERRETERIA SERGUS S.A.S.	$ 0.00	$ 6,141,947.00
FERRETERIA VITAR S.A.S.	$ 1,366,381.00	$ 0.00
FERSA GLOBAL SAS ZOMAC	$ 0.00	$ 2,737,870.00
FIBRA CONECT SAS	$ 0.00	$ 1,099,414.94
GARZON CARDENAS ALBA MARINA	$ 0.00	$ 3,339,444.95
GOMEZ MONTOYA PEDRO PABLO	$ 2,938,240.00	$ 0.00
GRUPO DECOR S.A.S.		$ 2,690,239.00
GUERRA BARRAGAN JAMIR ALONSO	$ 9,600,000.00	$ 0.00
GUEVARA CADENA JORGE LUIS	$ 0.00	$ 1,627,000.00
HOLCIM COLOMBIA S.A.	$ 2,188,499.00	$ 24,087,941.92
HYM EQUIPOS PARA LA CONSTRUCCION SAS	$ 10,911,595.00	$ 0.00
INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A	$ 0.00	$ 600,773,176.63
INDUSTRIAS METALGAS SAS	$ 0.00	$ 291,569,976.34
INDUSTRIAS T & P S.A.S	$ 0.00	$ 3,034,581.00
INGENIERIA Y SOLUCIONES COMERCIALES SAS	$ 90,551,757.75	$ 0.00

INGENIERIA Y SOLUCIONES COMERCIALES SAS	$ 0.00	$ 33,819,928.36
INSTALACIONES T M SAS	$ 82,410,591.00	$ 0.00
INSTALACIONES T M SAS	$ 0.00	$ 85,172,555.16
INVERSIONES LMBC SAS	$ 5,486,957.00	$ 5,486,957.00
INVERSIONISTAS TJ S.A.S.	$ 0.00	$ 57,445,388.00
INVESA S.A.	$ 34,141,629.00	$ 14,577,354.27
JEM SUPPLIES SAS	$ 0.00	$ 15,000,000.00
KINGSPAN PANELES AISLADOS SAS	$ 0.00	$ 1,799,388.04
LA CAMPANA SERVICIOS DE ACERO SA	$ 23,719,134.00	$ 229,405,916.00
LA GRAN FERRETERIA S.A.S.	$ 0.00	$ 5,405,891.00
LA ROCA ABRAZIVOS S.A.S	$ 0.00	$ 1,516,300.00
LABORATORIOS M&G SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	$ 0.00	$ 37,714,652.08
LAGUNA VARGAS WILLIAM ALFONSO	$ 0.00	$ 83,041,104.23
LASSO MANRIQUE ABSALON	$ 11,659,208.00	$ 3,447,416.67
LOGISTICA FERRETERA S.A.S	$ 4,781,718.00	$ 9,833,564.00
LOPEZ ARIAS FABIAN	$ 49,089,492.62	$ 15,840,065.64
M SIERRA FERRETEROS SAS	$ 0.00	$ 111,202,733.42
MADECENTRO COLOMBIA SAS	$ 0.00	$ 58,123,507.00

MARTHA LUCIA ROMERO FLOREZ S.A.S	$ 1,350,000.00	$ 0.00
MATERIALES Y SERVICIOS LA GRANJA S.A.S.	$ 101,903,896.00	$ 0.00
METAL HIERRO SAS ZOMAC	$ 0.00	$ 1,140,192.79
METALES JORAL SAS	$ 0.00	$ 1,370,405.00
MLI PROYECTOS	$ 0.00	$ 1,601,875.00
MORA DIAZ JOSE ORLANDO	$ 22,627,469.00	$ 2,702,099.00
MULTIELECTRICAS JGB SAS	$ 0.00	$ 38,523,949.00
MULTIOBRAS SISTEMA DRYWALL S.A.S	$ 4,242,575.00	$ 71,906,338.00
MULTISUMINISTROS INDUSTRIALES SAS	$ 0.00	$ 8,962,137.00
MUNDIAL DE TORNILLOS S.A	$ 0.00	$ 4,928,030.48
MUÑOZ MUÑOZ REIVER	$ 0.00	$ 2,739,139.00
MURCIA CARO FAVIO NELSON	$ 36,748,169.00	$ 61,861,055.10
NAVARRO TORRES GENNER	$ 13,660,494.00	$ 0.00
NIETO VALDERRAMA JHON JAIRO	$ 0.00	$ 2,320,000.00
NURUEÑA S.A.S	$ 21,831,746.00	$ 299,456,890.64
OBCOM SAS	$ 13,661,635.00	$ 118,556,566.70
OME CABALLERO HILDE	$ 2,577,900.00	
OVITA ASOCIADOS S.A.S.	$ 0.00	$ 122,344,781.00
PALOMINO GUILLEN ELBA ROSA	$ 15,936,750.00	$ 0.00

PARTEQUIPOS S.A.S.	$ 1,296,889.00	$ 1,296,889.00
PAVIMENTACIONES S.A.S.	$ 3,053,067.00	$ 0.00
PHILAAC SAS	$ 0.00	$ 18,473,810.00
PHOENIX AUTOMATIZACION INDUSTRIAL SAS	$ 2,144,171.00	$ 2,144,171.00
PINEDA ARISTIZABAL JORGE ARTURO	$ 7,807,933.00	$ 40,241,051.40
PINTURAS TONNER & CIA LTDA	$ 0.00	$ 184,280,357.00
PLASTIRIMUEBLES SAS	$ 2,099,099.00	$ 463,990,034.74
PREFABRICADOS ALEXANDER PINEDA SAS	$ 12,659,173.89	$ 42,138,479.89
PRODITHIN LTDA	$ 6,143,172.00	$ 32,078,547.90
PROVECOL SC S.A.S	$ 12,475,078.00	$ 0.00
PUMPER SAS	$ 0.00	$ 0.00
PVC GERFOR S.A	$ 6,157,686.00	$ 0.00
QR INGENIERIA CONSTRUCCION S.A.S	$ 0.00	$ 6,136,064.93
QUBICAAMF SUDAMERICA S.A.S.	$ 0.00	$ 11,497,451.00
QUICK AND EASY LTDA CI WORLD WIDE LOGISTICS SERVICES	$ 0.00	$ 224,093,518.75
QUINTERO GOMEZ CLAUDIA LILIANA	$ 4,493,804.00	$ 0.00
REDES ELECTRICAS S.A.	$ 0.00	$ 26,497,262.00

RENDON VILLA HECTOR DE JESUS	$ 35,545,251.00	$ 198,859,438.00
REPRESENTACIONES ELECTRICAS BOGOTA SAS	$ 295,744,706.00	$ 0.00
RODAS HENAO HENRY	$ 0.00	$ 48,539,058.88
RODILLOS MASTDER SAS	$ 0.00	$ 6,301,250.00
S V L AMBIENTAL SAS	$ 4,172,465.00	$ 0.00
SAENZ GIL CAMILO ALBERTO	$ 0.00	$ 4,175,857.00
SANCHEZ SANCHEZ CARLOS JULIO	$ 1,930,500.00	$ 0.00
SANCHEZ SUAREZ MICHAEL DANNY	$ 50,060,209.09	$ 32,339,117.51
SANITARIO Y SABINCO S.A.S.	$ 61,956,212.54	$ 369,595,664.06
SEGUREXPO DE COLOMBIA S.A.	$ 39,150,082.00	$ 63,074,750.42
SEGURIDAD EL PENTAGONO COLOMBIANO LIMITADA SEPECOL LTDA	$ 0.00	$ 10,557,545.10
SEGURIDAD INTEGRAL PILOTO DE COLOMBIA LTDA	$ 0.00	$ 1,986,394.00
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	$ 0.00	$ 0.00
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S. A	$ 30,017,688.00	$ 3,159,598.88
SODIMAC COLOMBIA S A	$ 55,884,241.00	$ 22,353,135.00
SOLUCIONES INTEGRALES LAR S.A.S.	$ 74,341,618.00	$ 40,042,493.14

STONE CENTER S.A.S.	$ 30,443,611.00	$ 9,206,760.00
STORAGE XPRESS S.A.S	$ 0.00	$ 1,535,151.00
SUAZA REYES MAURICIO	$ 0.00	$ 3,218,640.00
SUAZA ZAPATA HERNAN ALONSO	$ 0.00	$ 9,504,000.00
TALERO PAEZ ALBA MARINA	$ 8,627,850.00	$ 0.00
TECHOS PVC COLOMBIA SAS	$ 0.00	$ 1,338,751.00
TECMO ESTRUCTURAS METALICAS	$ 1,086,427.00	$ 1,086,427.00
TEXSA DE COLOMBIA SA	$ 0.00	$ 173,192,186.00
TOLUA MADERAS Y HERRAJES S.A.S.	$ 0.00	$ 2,896,520.00
TRANSPORTADORA DEL SUR ORIENTE E.U	$ 0.00	$ 1,532,574.00
TUVALREP S.A.S	$ 0.00	$ 42,122,808.00
UNIK SOLUCIONES CORPORATIVAS SAS	$ 2,962,662.00	$ 36,580,474.00
URAHOUSE CONSTRUCTORES SAS	$ 50,123,799.00	$ 0.00
URBANOBRAS Y CIA LIMITADA	$ 23,785,312.00	$ 3,201,733.17
VALENCIA JAIME ALBERTO	$ 9,340,550.00	$ 0.00
VARELA MARTINEZ JAVIER SANTIAGO	$ 0.00	$ 2,950,535.78

VEGA HERRERA CATALINA	$ 0.00	$ 1,178,000.00
WILLIAM HUMBERTO DELGADO MORA	$ 0.00	$ 31,827,758.73
PROVEEDORES VARIOS DE MENORES CUANTIAS	$ 6,869,975.03	$ 7,390,053.64
TOTAL	**$ 3,025,562,959.00**	**$ 6,782,937,797.00**

Las cuentas por pagar están conformadas por las obligaciones a cargo de la Compañía, correspondientes a otros conceptos diferentes a compras de mercancía, que guardan relación de causalidad y proporcionalidad frente a los ingresos generados, al cierre del ejercicio se discriminan de la siguiente manera:

CUENTA	***2023***	***2022***
Costos y Gastos por Pagar (a)	*769.207.567.00*	*263.686.268.00*
Retenciones En la fuente por Pagar (b)	*434.866.254.00*	*302.428.283.00*
Impuesto a las ventas retenido (b)	*7.632.982.00*	*1.260.972.00*
Retenciones de ICA (b)	*62.322.842.00*	*47.780.877.00*
Retenciones y Aportes de Nomina (b)	*5.994.800.00*	*5056.100.00*
Acreedores varios	*10.205.600.00*	*8.892.000.00*
Total	***$ 1.290.230.000.00***	***$ 629.104.501.00***

(a) Los costos y gastos por pagar se discriminan asi:

CONCEPTO	**2022**	**2023**
HONORARIOS POR PAGAR	$ 5,650,933.00	$ 4,489,568.00
TRANSPORTES, FLETES Y ACARREOS	$ 36,777,863.00	$ 29,836,620.00
SEGUROS	$ 0	$ 12,772,666.00
OTROS	$ 221,257,472.00	$ 722.108.713.00
TOTAL	**$ 263,686,268.00**	**$ 769.207.567.00**

(b) Este rubro está conformado por las siguientes partidas:

CONCEPTO	SALDO 2022	SALDO 2023
RETENCION EN LA FUENTE	$ 302,428,283.00	$ 434,866,254.00
RETENCION DE IVA	$ 1,260,971.00	$ 7,632,982.00
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO RETENIDO	$ 47,780,877.00	$ 62,322,842.00
RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA(ARL EPS,CAJA DE COMPENSACION)	$ 5,056,100.00	$ 5,994,800.00
ACREEDORES VARIOS POR PARTICIPACION EN UNIONES TEMPORALES	$ 8,892,000.00	$ 10,205,600.00
TOTAL	**$ 629,104,499,00**	**$ 521,022,478.00**

REVELACION 8: IMPUESTOS- GRAVÁMENES Y TASAS

Comprende el valor de los gravámenes de carácter general a favor del Estado y a cargo de la empresa, por concepto de liquidaciones privadas que se determinan sobre las bases impositivas del periodo fiscal, de acuerdo con las normas vigentes.
Normatividad aplicable: la compañía presenta sus declaraciones privadas del impuesto de la renta dentro de los plazos previstos por la autoridad y de conformidad con las normas sobre la materia.
Las disposiciones fiscales vigentes aplicadas estipulan que:

- **La tarifa del impuesto sobre la renta ordinaria aplicable es del 35%.**

- **El artículo 109 de la Ley 1607 de diciembre de 2.012, estableció la nueva tarifa para el impuesto de las ganancias ocasionales de las sociedades en un 10% aplicable a partir del año 2.013 y hasta el año 2.022. La reforma tributaria Ley 2277 de 2.022 modificó la tarifa al 15% vigente desde el 01 de enero de 2.023.**

Impuesto a la renta corriente:
A continuación, se resumen los criterios aplicados por la compañía para la estimación del gasto por impuesto sobre la renta.

CONCEPTO	2022	2023
IMPUESTO DE RENTA POR PAGAR	$ 1,295,036,000.00	$ 11.682.214.00
IMPUESTOS A LAS VENTAS POR PAGAR	$ 3,735,897,097.00	$ 809,862,000.00

IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	$ 170,399,040.00	$ 221,475,251.00
TOTAL	**$ 5,201,332,137.00**	**$ 2,713.551.248.00**

REVELACION 9: ***BENEFICIOS A EMPLEADOS POR PAGAR***

Constituido por las prestaciones sociales generadas de conformidad con los contratos de trabajo vigentes, relacionadas a continuación:

CONCEPTO	2022	2023
CESANTIAS CONSOLIDADAS	$ 50,502,754.00	$ 60.654.452.79
INTERESES SOBRE CESANTIAS	$ 6,476,409.00	$ 6,871,361.28
VACACIONES CONSOLIDADAS	$ 36,707,977.00	$ 29,657,724.93
TOTAL	$ 93,687,140.00	$ 97.183.539.00

REVELACION 10: DIFERIDOS

Corresponde contratos facturados y pendientes de despacho para año 2023,por el cual acogiendonos a nuestra politica contable basada en NIIF (se reconoceran como ingreso aquellas ventas facturadas y canceladas a cierre de periodo solo en el momento en que se halla transferido la totalidad del bien en fisico) llevando asi este valor como un pasivo diferido por valor de $19.907.396.481.00

REVELACION 11: OTROS PASIVOS

Corresponde a otras obligaciones por pagar en la participacion en uniones temporales de acuerdo a porcentaje de participacion por valor de $ 2.341.800.00

REVELACION 12: PATRIMONIO

A diciembre 31 de 2023 el capital está constituido así:

Capital Suscrito y Pagado **$ 200.000.000**

REVELACION 12.1: RESERVAS

La reserva legal obligatoria es del 10 % sobre la utilidad neta, su naturaleza es obligatoria. A diciembre 31 de 2020 el saldo es de $ 743.653.578.

REVELACION 12.2: UTILIDAD DEL EJERCICIO

Representa el valor de las utilidades y/o pérdidas determinadas al cierre del ejercicio económico o contable.

REVELACION 13: INGRESOS OPERACIONALES

Representa todos los ingresos generados por la actividad principal y secundaria de la compañía, como es compra, venta, distribución y comercialización de artículos, materiales y accesorios eléctricos, pinturas, disolventes, materiales de ferretería de todas las clases y medidas,ademas de la construccion de otras obras de ingenieria civil por
$ 85.515.345.377.00
.

REVELACION 14: GASTOS OPERACIONALES DE VENTAS

Conformados por:

NOMBRE	SALDO 2022	SALDO 2023
GASTOS DE PERSONAL	$ 1,074,565,592.24	$ 1,145,700,475.60
HONORARIOS	$ 745,213,476.00	$ 872,858,531.00
IMPUESTOS	$ 2,507,117,913.61	$ 3,966,829,151.37
ARRENDAMIENTOS	$ 85,593,016.00	$ 25,873,561.00
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	$ 48,624,550.00	$ 19,655,000.00
SEGUROS	$ 281,161,171.00	$ 479,888,459.00
SERVICIOS	$ 101,795,940.34	$ 608,292,532.00
GASTOS LEGALES	$ 14,031,611.00	$ 9,413,552.00
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	$ 29,461,543.00	$ 164,166,642.00
ADECUACION E INSTALACION	$ 0.00	$ 99,449,271.00
GASTOS DE VIAJE(VIATICOS ,PASAJES AEREOS)	$ 92,973,731.00	$ 96,917,020.00

DEPRECIACIONES	$ 41,411,988.00	$ 75,487,337.00
DIVERSOS	$ 521,698,154.56	$ 160,435,526.03
TOTAL	**$ 5,543,648,687.00**	**$ 7,724,967,058.00**

REVELACION 15: COSTOS DE VENTAS

Los costos de ventas de la actividad desarrollada

CONCEPTO	**2022**	**2023**
COSTOS DE VENTAS	$ 61,442,342,466.00	$ 62,575.435.864.00
TOTAL	**$ 61,442,342,466.00**	$ 62,575.435.864.00

REVELACION 16: GASTOS NO OPERACIONALES

Están relacionados a continuación:

CONCEPTO	**SALDO 2022**	**SALDO 2023**
GASTOS BANCARIOS	$ 15,852,814.00	$ 15,103,698.39
COMISIONES	$ 35,693,647.00	$ 21,779,571.61
COMISIONES PARTICIPACION UNIONES TEMPORALES	$ 78,185 .00	0
INTERESES	$ 174,249,430,61	$ 956,281,971.75
GRAVAMEN AL MOVIMIENTO FINANCIERO	$ 386,054,783.00	$ 368,548,453.14
OTROS	$ 536,043.00	$ 1,248,846.74
TOTAL	**$ 612.464.903.00**	**$ 1,362,962,542.00**

GASTOS EXTRAORDINARIOS	**SALDO 2022**	**SALDO 2023**
COSTOS Y GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	$ 134,004,819.32	$ 7,275,033.00
IMPUESTOS ASUMIDOS	$ 51,026,514.94	**$ 54,773,343.74**
OTROS	$ 5,325,789.00	$ 9.956.125.26
TOTAL	**$ 264,307,772.89**	**$ 72.004.502.00**

GASTOS DIVERSOS	SALDO 2022		SALDO 2023
GASTOS NO DEDUCIBLES	$ 247,743,456.58	$	207,237,509.00
MULTAS, SANCIONES Y LITIGIOS	$ 1,294,676.00	$	7,264,800.00
AJUSTE AL PESO	$ 89,225.59	$	78,804.00
TOTAL	**$ 249,127,358.17**	**$**	**214,581,113.00**

REVELACION 17: INGRESOS NO OPERACIONALES

Están relacionados a continuación:

CONCEPTO	SALDO 2022	SALDO 2023
INTERESES	$ 20,433,213.00	$ 37,514,988.56
DESCUENTOS COMERCIALES CONDICIONADOS	$ 1,489,000.00	$ 810,986.00
REINTEGRO DE OTROS COSTOS Y GASTOS	$ 4,634,869.85	$ 8,721,475.00
AJUSTE AL PESO	$ 23,221.64	$ 446,873.44
TOTAL	**$ 26,580,304.13**	**$ 47,494,323.00**

REVELACION 18. DISPOSICIONES TRIBUTARIAS

a) Impuesto de renta: Mediante el artículo 10 de la ley 2277 de 2022 de la reforma tributaria, se creó la tasa mínima de tributación para las personas jurídicas, con la cual se establece que la tarifa mínima de renta sea del 15% sobre la utilidad antes de impuesto depurada; Una vez realizada la respectiva depuración de la utilidad contable se determinó que para el año gravable 2023, la Sociedad liquido el impuesto de renta a la tarifa del 35%, cumpliendo con la tasa mínima de tributación.

b) Para el año gravable 2023, es deducible el 100% de los impuestos de industria y comercio, avisos y tableros y predial, que efectivamente se hayan pagado durante el año o periodo gravable siempre y cuando tengan relación de causalidad con su actividad económica.

c) En el caso del gravamen a los movimientos financieros, será deducible el 50% efectivamente pagado por el contribuyente durante el año gravable, siempre que se encuentre debidamente certificado por el agente retenedor.

d) **Deducción de intereses: Los intereses que se causen a entidades sometidas a la vigilancia de la Superintendencia bancaria son deducibles en su totalidad. Los intereses que se causen a otras personas o entidades, únicamente son deducibles en la parte que no exceda la tasa más alta que se haya autorizado cobrar a los establecimientos bancarios durante el respectivo año.**

e) **La ley 2101 reduce la jornada laboral de manera gradual de 48 horas a 42 horas semanales. Su implementación iniciara el 15 de julio de 2023 hasta el 15 de julio de 2026, reduciendo una hora en el primer año de aplicación de la norma.**

REVELACION 19. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No existe ningún hecho posterior al cierre de los Estados financieros y hasta la fecha de su aprobación que requiera ajustes o revelaciones importantes y que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de SOLUCIONES INTEGRALES UNION SAS reflejada en los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2023.

REVELACION 20. CONTINGENCIAS COMPROMISOS Y GARANTIAS

Al cierre del periodo sobre el que se informa SOLUCIONES INTEGRALES UNION SAS no presenta contingencias, compromisos ni garantías, tales como activos y/o pasivos contingentes, partes relacionadas de personal clave con la Gerencia o provisiones que por materialidad no se incluyan dentro de la información financiera.

FLAMINIO SANCHEZ S.
Representante Legal
C.C 4.266.600 de Susacon

MAYERLY DELGADILLO
Contador Público
T.P. 209443-T

Dictamen del Revisor Fiscal

A los miembros de la Asamblea General de Accionistas de: **SOLUCIONES INTEGRALES UNION S.A.S.**

Introducción

De conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera "NCIF", y de Aseguramiento de la Información "NIA" aceptadas en Colombia para el ejercicio de la Revisoría Fiscal, presento el siguiente dictamen de los Estados Financieros individuales, correspondiente al período transcurrido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2023.

Opinión

He auditado los estados financieros individuales adjuntos de la entidad SOLUCIONES INTEGRALES UNION S.A.S., que comprenden el Estado de Situación Financiera, el Estado del Resultados Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en 31 de diciembre de 2023 y 2022, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos de la entidad, han sido preparados en todos los aspectos materiales de conformidad con el anexo N° 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus normas modificatorias que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, tomados fielmente de los libros de contabilidad, certificados por el Representante Legal y el Contador según documento adjunto a éste informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de SOLUCIONES INTEGRALES UNION S.A.S., al 31 de diciembre de 2023 y 2022, así como los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio, los cambios en los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dichas fechas, de conformidad con las Normas de Información Financiera para Pymes, aceptadas en Colombia.

Fundamento de la Opinión:

He llevado a cabo la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), en concordancia con el Anexo No. 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios que incorporan las Normas Internacionales de Auditoria – NIA y las Normas de Aseguramiento ISAE 3000. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección de responsabilidades del Revisor Fiscal, en relación con la auditoría de los estados financieros presentados en este informe.

En mi calidad de Revisor Fiscal independiente de la sociedad, he cumplido con los requerimientos de ética aplicables a la auditoría de estados financieros. Considero que

la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno corporativo de la entidad en relación con los estados financieros:

La dirección de la Entidad es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el Anexo N° 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera.

La dirección y el gobierno corporativo también son responsables de la implementación y el mantenimiento del control interno necesario para que los Estados Financieros se presenten libres de incorreción material.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando si fuese aplicable, la información relacionada con la hipótesis de "Negocio en Marcha", excepto si la dirección tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa real.

Los responsables del gobierno de la entidad, son igualmente responsables de la supervisión de los procesos de su información financiera.

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros:

Mi objetivo es obtener seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. La expresión "seguridad razonable" consiste en un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA Anexo No. 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, detecte siempre una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error, y se consideran materiales si individualmente o de forma agregada pueda preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomaran basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría, de conformidad con las NIA Anexo No. 4 antes citadas, aplique mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identifiqué y valoré si existen riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñé y aplique procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para expresar mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude, es más elevado que en el

caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluí, con base en lo adecuado por parte de la administración de la utilización de proyecciones para el año 2023, de los índices financieros obtenidos, así como lo expresado en el informe de gestión de la dirección sobre la evolución predecible de la sociedad, que se da cumplimiento a la hipótesis del negocio en marcha, y basándome en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad de la Compañía para continuar con dicha hipótesis, que no existe una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento.
- Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de este informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros podrían ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento. Comuniqué a los responsables del gobierno de la entidad, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos obtenidos, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios:

Informo que durante el año 2023, la Entidad ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General y de la Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; el Informe de Gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros separados, y la Entidad ha efectuado la liquidación y pagos oportunos al Sistema de Seguridad Social Integral. Los administradores dejaron constancia en el informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios.

Opinión sobre control interno

Atendiendo lo preceptuado en el Código de Comercio en particular el artículo 209, y en cumplimiento de la Parte 2, Título 1° del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, apliqué los principios contenidos en la ISAE 3000 para realizar mi gestión, mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por parte de la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la entidad;
- Estatutos de la entidad;
- Actas de asamblea y de junta directiva
- Manuales de funciones y procedimientos

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio el modelo COSO (el modelo COSO -por sus siglas en inglés- es un estudio realizado de manera integrada y objetiva en relación a un sistema de control interno). Este modelo no es de uso obligatorio para la compañía, pero es un referente aceptado internacionalmente para configurar un proceso adecuado de control interno.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales, normas internas, y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que:

- Permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad;
- Proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo N° 2, que corresponde a la NIIF, y que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo; y
- Proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la entidad, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la asamblea y junta directiva, y mantiene un sistema de control interno que garantiza la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la

información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de revisoría fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo:

En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la asamblea de accionistas y de la junta directiva, en todos los aspectos importantes.

Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno
En mi opinión, el control interno es efectivo, en todos los aspectos importantes, con base en el modelo COSO.

Párrafo de otros asuntos
Los estados financieros terminados en 31 de diciembre de 2023 fueron auditados por mí y en mi opinión del 22 de marzo de 2024, emití una opinión favorable.

Bogotá, D.C., marzo 22 de 2024



DIANA ROCIO AGUDELO RAMIREZ
Revisor Fiscal
T.P. N° 146.567-T
Marzo 22 de 2023
CL 49 SUR 87 A 18
Bogotá Colombia